Año LXIV. Habana.—Sábado 22 de Agosto de 1903.—Santos Timoteo, mr., Sinforiano é Hipólito, ob. Número 198.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal: 12 meses.....$21-20 oro; 6 id. .....$11-00 „; 3 id.....$ 6-00 „
Isla de Cuba: 12 meses.....$15-00 plata; 6 id. .....$ 8-00 id.; 3 id. .....$ 4-00 id.
Habana. . . . : 12 meses.....$14-00 plata; 6 id. .....$ 7-00 id.; 3 id. .....$ 3-75 id

España

De anoche

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

Madrid, Julio 21.—El Presidente del Cosejo de Ministros, Sr. Villaverde, no está dispuesto á consentir por más tiempo la campaña de la *Correspondencia Militar* hablando de conspiraciones y dando noticias alarmantes de que hablé en telegramas anteriores.

El gobierno está dispuesto á proceder en este asunto con toda energía.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 34.60.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL EJERCITO BÚLGARO

Sofía, Agosto 21.—Carece de fundamento el rumor que ha corrido acerca de la movilización del ejército búlgaro.

PRÉSTAMO

Kingston, Agosto 21.—El gobernador de Jamaica ha pedido al gobierno de la metrópoli, que haga al Tesoro de dicha isla un préstamo de £ 250.000 que se destinarán á auxiliar á los cosecheros de frutas en la reconstrucción de los platanales que fueron totalmente destruídos por el último temporal.

CUESTION ARREGLADA

París, Agosto 21.—El gobierno ha sido oficialmente informado que la escuadra rusa abandonará dentro de algunos días las aguas turcas, por haber el gobierno otomano dado las debidas seguridades de que satisfará las reclamaciones de Rusia.

TRATADO HISPANO-FRANCES.

Según telegrama de Madrid al *Temps*, una de las principales dificultades con que se tropieza para la negociación de un tratado de reciprocidad entre España y Francia, es la seguridad que se tiene de que Alemania, los Estados Unidos y la Gran Bretaña reclamarán inmediatamente que se les hagan las mismas concesiones que se hubieran otorgado mutuamente las dos naciones contratantes.

Noticias Comerciales

Nueva York, Agosto 21

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 6 á 6.1|2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 d|v, banqueros, á $4.83-20.

Cambios sobre Londres á la vista, á $4.85.85.

Cambios sobre París, 60 d|v, banqueros á 5 francos 19.3|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v, banqueros, á 94.13|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 109.

Centrífugas en plaza, 3.13|16 cts.

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete, 2.1|8 á 2.3|16 cts.

Mascabado, en plaza, á 3.5|16 cts.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.1|16 cts.

Manteca del Oeste en tercerolas, $13.90.

Harina patente Minnesota, á $4.95.

Londres, Agosto 21

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 9s. 9d. nominal.

Mascabado, á 8s. 6d. nominal.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, 8s 6d.

Consolidados, ex-interés, á 90.3|4.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por 100 español, á 90.1|4.

París, Agosto 21

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 97 francos 52 céntimos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

OFICIAL

República de Cuba.

SECRETARIA DE HACIENDA.

ANUNCIO.

Acordado en Consejo de Secretarios sacar nuevamente á subasta, bajo las mismas condiciones que la anterior, y cuyo pliego se publica en la Gaceta Oficial, la extracción de los restos del "Maine", que se encuentran en la bahía de la Habana, los del Alfonso XII que se hallan en la del Mariel y los de los buques de guerra españoles, que fueron echados á pique en Santiago de Cuba, se anuncia por este medio para los que deséen presentar proposiciones lo efectúen ante la Comisión de Subasta que se reunirá en el local de esta Secretaría el día 14 de Octubre próximo venidero á las dos de la tarde.

Habana, 15 de Agosto de 1903.

Cárlos de Zaldo,
Secretario de Hacienda, interino.

C-1441 3-20

REGISTRO CIVIL.

Agosto 21.

NACIMIENTOS.

DISTRITO SUR:

2 varones, blancos legítimos.
1 hembra id. natural.
1 id. mestiza id.
1 id. negra id.

DISTRITO OESTE:

1 hembra, blanca legítima.
2 varones, id. id.
1 id. id. natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO OESTE:

José García Martínez, con María Dueñas.

Juan Ruíz García, con Ana Vargas Pérez. Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:

Dolores Vidal, 52 años de edad, Habana, Concordia número 127. Tuberculosis pulmonar.

Piedad Arreiro, 25 años de edad, Habana, Aguiar número 9. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO SUR

Mercedes Luaya, 84 años de edad, Africa, Campanario número 181. A. esclerosis.

Armando Llorens, 12 años de edad, Habana, Figuras número 3. Fiebre infecciosa.

Ana Molijano, 73 años de edad, San José número 110. A. esclerosis.

DISTRITO OESTE:

Emilia Cabrera, 69 años de edad, Canarias, Fernandina número 68. P. pulmonar.

Consuelo Santana, 7 meses de edad, Habana, Jesús del Monte número 197. Meningitis.

José San Pedro, 3 meses de edad, Habana, Cerro número 371. Enterocolitis.

Alejandro Riego, 61 años de edad, España, Covadonga. Cirrosis.

RESUMEN

Nacimientos	9
Matrimonios	2
Defunciones	9

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Agosto 21 de 1903.

Azúcares.—El mercado ha regido firme habiéndose hecho las siguientes ventas:

4,500 sacos cen. pol. 95½|96 á 3⅞ reales arroba.

Matanzas.

7,500 sacos cenf. pol. 94, á 3¾ reales arroba.

Matanzas.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos.

Cotizamos:

Londres 3 d|v	20	20.1|8
" 60 d|v	19.1|2	19.5|8
París, 3 d|v	5	6.1|8
Hamburgo, 3 d|v	4.3|4	5.
Estados Unidos 3 d|v	9.3|8	9.1|2
España, s|plaza y cantidad 8 d|v.	22.3|4	22.1|2
Dto. papel comercial	10 á 12	

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks	9	á 9.1|4
Plata americana	9	á 9.1|4
Plata española	78.5|8	á 78.7|8

Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas:

100 acciones F. C. Unidos á 74¼.
100 idem idem idem á 74¼.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio	
Londres, 3 d|v	19⅜	19¾ p.	P
" 60 d|v	19½	18¾ p.	P
París, 3 d|v	6	5⅜ p.	P
Hamburgo, 3 d|v	4¾	3⅜ p.	P
" 60 d|v		3½ p.	P
Estados Unidos, 3 d|v	9¾	8¾ p.	P
España s|plaza y cantidad, 8 d|v	22½	23½ p.	D
Greenbacks	9½	9⅜ p.	P
Plata americana	9¼	9½ p.	P
Plata española	78⅜	78¾ p.	V
Descuento papel comercial	10	12 p. anual	

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, á 3 13|16 arroba.
Id. de miel, polarización 89 á 2¾

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (1ª hipoteca) domiciliado en la Habana	116½	116¾
Id. id. id. en el extranjero	116½	117
Id. id. (2ª hipoteca), domiciliado en la Habana	100¾	101¼
Id. id. id. en el extranjero	101	101½
Id. 1ª id. Ferrocarril de Cienfuegos	114	116
Id. 2ª id. id. id.	107	109
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién	107	109
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Cº	105	110
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway	99	101
Id. 1ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada	98	99
Id. 2ª id. id. id. id.	40½	41½
Id. convertidos id. id.	60	63
Id. de la Cª de Gas Cubano	80	
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín	95	99

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	74	74½
Banco Agrícola de Pto. Príncipe	42	46
Banco del Comercio de la Habana	26	28
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	74¾	75
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	92	93½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	92½	93½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	115	120
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas)	99	103
Id. id. id. (acciones comunes)	43	46
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	5	5
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	9¾	10
Compañía Dique de la Habana	75	80
Red Telefónica de la Habana	75	80
Nueva Fábrica de Hielo	70	80
Ferrocarril de Gibara á Holguín	24	30

Habana, Agosto 21 de 1903.—El Síndico Presidente, *Francisco Ruz.*

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4¼ á 4¾ valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78⅝ á 78⅞

Greenbacks contra oro español 9¼ á 9½.

FONDOS PUBLICOS	Comp. Valor.	Vend P.S
Obligaciones hipotecaria Ayuntamiento pimera hipoeca	116	118
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento 2ª	99	104
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaclara	105	125
Id. 2ª id. id.	100	
Id. 1ª Ferrocarril Caibarien	100	
Id. 1ª id. Gibara á Holguín	85	100
Id. 1ª San Cayetano á Viñales	1	10
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	90	
Id. 2ª Gas Consolidado	40	41¾
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	45	
Id. Compañía Gas Cubana		
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1886	48	69½

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	73⅝	75
Banco Agrícola		
Banco del Comercio	25	30
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (limitada)	74½	75½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jucaro	92	96½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	91¼	93
Compañía del Ferrocarril del Oeste	116	
Compañía Cubana Central Railway Limited — Preferidas		
Idem, idem, acciones		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	1	12
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	9¾	10
Compañía del Dique Flotante		
Red Telefónica de la Habana		
Nueva Fábrica de Hielo		
Ferrocarril de Gibara á Holguín		
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	100	103
Compañía Lonja de Víveres de la Habana		

Habana 21 de Agosto de 1903.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Agto. 22 México: New York.
„ 22 Pio IX: New Orleans.
„ 22 Holstein: Hamburgo y escalas.
„ 24 Monterey. New York.
„ 24 City of Washington: Veracruz.
„ 26 México: New York.
„ 27 Olinda: NewYork.
„ 30 Prinz August Wilhelm: Veracruz.
„ 30 Ernesto: Liverpool.
„ 31 Otaneda: Amberes y escalas.
Sbre. 1º Juan Forgas: Barcelona y escalas.
„ 10 Curityba, New York.
„ 18 Martín Saenz: Barcelona y escalas.

SALDRAN

Agto. 22 Pio IX: Canarias y escalas.
„ 22 Habana: New York.
„ 22 Mobila: Mobila.
„ 22 México: New York.
„ 22 Monterey, Progreso y Veracruz.
„ 24 City of Washington: New York.
„ 27 Curityba: New York.
„ 26 Santiago: New York.
„ 29 México: New York.
„ 31 Prinz August Wilhelm: Hamburgo.

PUERTO DE LA HABANA

Movimiento de pasajeros

SALIERON.

Para Cayo Hueso y Miami en el vp. americano Miami:

Sres. José Vazquez—William F. Clow—Richard Brodford.

Buques con registro abierto

Veracruz y escalas vap. am. City of Washington, por Zaldo y Cp.
Veracruz, vapor español Monserrat, por M. Calvo.
N. York, vp. americano Niágara, por Zaldo y Comp.
Progreso y Veracruz, vp. am. Monterrey, por Zaldo y Comp.
Progreso y Veracruz, vp. am. Orizaba, por Zaldo y Cp.
Delaware (B. W.), vp. ing. Menantic, capitan Hunt, por Bridat, Montrós y Comp.
N. York, vp. amer. Havana, por Zaldo y Compañía.
N. Orleans, vp. español Conde Wifredo, por Marcos, Hermanos y Comp.
Canarias, Cádiz y Barcelona, vp. esp. Pío IX, por Marcos, Hno. y Cp.

Buques despachados

Dia 21:

Cayo Hueso, vp. am. Miami, por G. Lawton Childs y Cp.
31 18 tababaco.
177 blés. provisiones.

Panzacola, gol. am. Blanche, por J. A. Mendoza y Cp.—En lastre.

RECORDAMOS al rentista, al empleado de categoría, como al modesto, al clero y á los militares, como á todos los trabajadores de la Habana y pueblos cercanos, POR BIEN DE SUS INTERESES, que necesiten proveerse de ROPA Y ARTICULO[illegible]ARA ELLOS, LA ESPOSA Y SUS HIJITOS (el que los tenga) más algunos otros para la casa, que siempre hay que reponer, RECORDAMOS, repetimos, que en el BAZAR INGLES, calle AGUIAR, 94 y 96, entre Obispo y Obrapía, siempre hay á la venta, una cantidad enorme, imposible de detallar, en todos los artículos que precisa una familia, opulenta ó modesta, á precios que ya ni decimos, porque todo el mundo sabe que son *inverosimilmente baratísimos*, y á eso debemos, como á lo esmerado de las confecciones, el favor constante del público de la Habana y su predilección por el BAZAR INGLES, *la casa más grande, popular y mejor surtida* de toda la República por lo barato y bueno de sus artículos en general para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.

BAZAR INGLES, Aguiar 94 y 96, entre Obispo y Obrapía.

Remisiones de pedidos á todas partes.—Entrada libre y precios fijos en números claros.

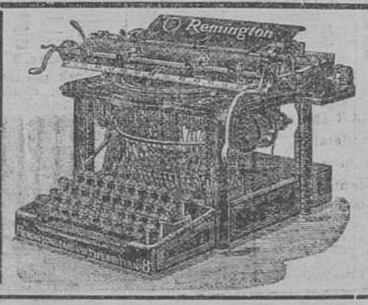

MAQUINAS REMINGTON
A PLAZOS
DE 3, 6, 9 y 12 MESES
Pedid la hoja de informes núm. 2.
Harris Bros & Co.
O'REILLY 110.

OBISPO 88
GABINETE DE OPTICA
Casa MOSQUERA
EL MEJOR MONTADO DE LA HABANA
De oro desde $5-30
Aluminio ó níkel $1-75
Se despachan recetas. Optico responsable,
J. P. Dihins.

JOYERIA
EL DOS DE MAYO
de N. Blanco é Hijo
9, ANGELES, 9.
Esta casa cuenta con una gran existencia en joyería fina adornadas con brillantes y otras piedras preciosas, que realiza á precios baratísimos.
Especialidad en solitarios de todos tamaños.
Se compra oro, plata vieja y toda clase de piedras finas, pagando los mejores precios.
MI EMPEÑO ES
EL DOS DE MAYO
9, ANGELES, 9.

Los nuevos y elegantes modelos de *SOMBREROS* para *señora, señorita y niñas* por la mitad del precio que cobran otras casas, solo se encuentran en la antigua *Casa de Modas*, LA PRIMAVERA. MURALLA 49, *entre Compostela y Habana.* Las señoras se pueden convencer visitando nuestra casa.

ABANICOS, PARAGUAS, BASTONES, OBJETOS ANTIGUOS, CURIOSIDADES antiguas y mexicanas. Especialidad en las composturas de los artículos mencionados. SE FORRAN PARAGUAS.—*Precios módicos.*
La Esperanza
Ramón Canals.-O'REILLY, 75

MARCA REGISTRADA
CVNE
Exigir el verdadero
Rioja Clarete
de la Compañía Vinícola del Norte de España.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Muebles asépticos.—Materiales de curación.—Artículos de goma y vidrio.—Baterías eléctricas de pila seca para aplicaciones medicales.—Todo baratísimo.—Vendo las mejores mesas de operaciones y reconocimientos ó precios especiales.—Vendo los instrumentos de la casa Collín de París á precio de catálogo.—Recomiendo á los Sres. Doctores pidan precios á esta casa antes de hacer sus pedidos.—Depósito: MURALLA 88, altos, esquina á Cristo, (entrada por Cristo.)
JORGE FORTUN
Comisionista y Representante de Fábricas EXTRANJERAS.

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola (FUNDADO EN 1889) Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey

El Petróleo CAL es la única preparación hasta hoy conocida que evita la caída del pelo, lo aumenta y suaviza, comunicándole un aroma delicioso. Su uso evita la calvicie prematura que tanto afea al hombre joven porque le dá un aspecto de viejo ya decrépito y repulsivo. Depositarios Generales A. Pérez y Cº

ALMACEN IMPORTADOR
de M. Carmona & Co.-O'Reilly 47.
Herramientas en gral. para Zapateros

PIELES, HORMAS Y CLAVOS, & Máquinas de coser WHITE, hilos y sedas en carreteles.—*Taller de cortes para calzado de todas clases.*
COLA EXTRA PARA PEGAR PARCHES al calzado, garantizando ser la mejor MARCA REGISTRADA
Collares para perros, pieles de todas clases.-Precios económicos.-V. mayor y menor.

LINDO BAUL
para artista, se vende, O'Reilly número 58, Mueblería de ELEJALDE.

Pidan en toda la Habana y por toda la Isla de Cuba los incomparables y célebres
CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Premiados con medalla de oro en todas las exposiciones de Europa y América. De fama universal, son los predilectos de las familias y el público de buen gusto. Una sola vez que se prueben es suficiente para no tomar otro. Son recomendables tambien para las recien paridas y niños débiles. Depositario general RAMON TORREGROSA, *Almacenista é importador de Víveres finos.*-Obrapia 58.-Teléfono 789.

Pedid en todas partes y por toda la Isla de Cuba las
AGUAS MINERO-MEDICINALES NATURALES DE BURLADA
analizadas en la Habana por el notable médico y químico Dr. Vildósola, y el eminente químico Dr. Saenz Diez, de Madrid, como una de las mejores del mundo, de gran utilidad para este país, son recomendadas eficazmente por las notabilidades médicas, las Academias y cuerpos científicos de medicina para las enfermedades del
ESTOMAGO, RIÑONES, COLICOS NEFRITICOS Y VIAS URINARIAS
por antiguas que sean, y los que padecen la terrible enfermedad de la DIABETES, encuentran, si no la completa curación (que en muchos casos sucede) al menos obtienen un gran alivio con el uso constante de estas prodigiosas aguas medicinales.—Probándolas y observando sus propiedades curativas, es como el enfermo, puede ver que son las mejores aguas para las enfermedades indicadas y las mejores tambien para la mesa, solas ó mezcladas con vino, pues su reducido precio está al alcance de todas las fortunas. Ya se demostró por el análisis publicado en números anteriores, que estas aguas son, sin exageraciones ni farsas, superiores á todas las que pomposamente se anuncian y llaman Reina de las Aguas de mesa.
Unico importador y depositario general para toda la Isla de Cuba M. PEREZ IÑIGUEZ, Aguacate 124.-Teléfono 387.

ESTAMOS EN LA ESTACION MAS CALUROSA Y CONVIENE EL USO DE NUESTRAS
NEVERAS
construídas bajo principios rigurosamente científicos; reunen todas las condiciones de higiene deseables, y ocasionan poco gasto. En ellas se conservan todo género de viandas y completamente frios los vinos y cervezas. Ninguna casa debe carecer de una nevera nuestra. Tenemos modelos diferentes á precios razonables.
La Estrella de Cuba. Mueblería en general para la Casa y Escritorio.
Mimbres é infinidad de artículos de fantasía y novedad.
Suárez & Co.—O'Reilly 56.

CHOCOLATES DE GAMBA
LOS MAS SOLICITADOS
PREMIADOS
con medalla de oro en las Exposiciones DE BUFFALO, SANTA CLARA Y CHARLESTON
Mercaderes 23

LA PLAGA DE LOS INSPECTORES

Uno de los motivos que hacía más odiosos los impuestos del Consejo Provincial, ya sustituidos por otra clase de tributos, era la necesaria creación de inspectores provinciales, cuyas ingerencias y fiscalizaciones ponían espanto, por anticipado, en el ánimo de los contribuyentes, conocedores, por triste y larga experiencia, de lo que son capaces esos aprovechados funcionarios.

Mas si la industria y el comercio se vieron libres del inspector provincial, tan temible como cualquier otro bacilo de los que producen mortales dolencias, no han podido librarse de aquellas otras bacterias de la misma familia que con el nombre vulgar de inspectores municipales y de inspectores de Sanidad causan estragos desastrosos en comerciantes y propietarios.

El inspector es un funcionario destinado á perseguir la transgresión y el abuso donde quiera que se manifiesten; de lo cual se deduce la consecuencia, no muy tranquilizadora, de que los inspectores, para justificar su existencia, necesitan que no se acaben los abusos y las trangresiones, y que si éstos cesasen ó disminuyesen, el instinto de conservación arrastraría fatalmente á los que viven de semejante persecución y vigilancia, á ver faltas donde no las hay y á denunciar delitos que á veces sólo tienen realidad en la excitada fantasía de los que, sin esa real ó supuesta represión no seguirían cobrando los sueldos de que disfrutan.

No es, por tanto, extraño que los comerciantes, sobre todo los detallistas, y los propietarios de casas que no tienen determinadas influencias y que no gozan de predicamento político, pongan el grito en el cielo con motivo de la plaga de inspectores que les ha caído encima. Nuestra colega *El Comercio*, órgano de los detallistas, ha sometido á la consideración del señor Secretario de Justicia el caso inaudito de un honrado comerciante, para quien pide el señor Fiscal de la Audiencia nada menos que un año de prisión, en virtud de la denuncia de un inspector municipal, que descubrió en la bodega del procesado una pipa *sin abrir*, de la cual tomó una muestra de vino que, según el análisis del laboratorio, se hallaba en malas condiciones.

Que no era responsable el detallista de falsificación ni de adulteración del vino, pruébalo la misma declaración del inspector, que encontró la pipa sin abrir, y se ha demostrado además con el testimonio del que vendió la mercancía y del propio carretonero que la condujo desde el muelle, sin detenerse en parte alguna. Sin embargo, para evitar quizás al inspector el trabajo de dar con los falsificadores del vino, ó de descubrir si este llega adulterado á la Isla, parece que será condenado el detallista por haber perdido el dinero que le costó una mercancía averiada, de la cual no llegó á expender ni una sola gota.

No menos desesperados y cariacontecidos están los propietarios, que no saben ya de qué manera satisfacer las exigencias de los inspectores de Sanidad, para quienes debe ser un crímen, ó poco menos, que los dueños de casas estén algunas semanas sin emprender alguna costosa obra en sus respectivas fincas; tal es la premura y el tesón con que no bien los pacientes han terminado, por superior mandato, de abrir una nueva cloaca ó de reformar la antigua, le ordenan que continúe la obra en este ó el otro sentido, ó que le pongan ventiladores, ó que instale cañerías, ó que haga cualquiera otra cosa, pues de lo que se trata, según parece, es de que no cese de gastar dinero y de que entre reparaciones, impuestos y exigencias de la sanidad, invierta íntegra la renta de la finca y algo más en ocasiones.

Parécenos, sin pecar de apasionados, que tanto los detallistas como los propietarios de casas merecen mayores consideraciones, ya que no hay menoscabo alguno en conciliar la equidad y la justicia con las exigencias de la higiene y de la salud pública. Inspecciónese y vigílese en buen hora, pero no se dé á esas funciones de policía municipal y sanitaria un carácter de inquina y de hostilidad contra elementos dignos de toda clase de respetos.

ACERCA DE UN INDULTO

Los periódicos de a yer dan cuenta de la visita hecha al señor Presidente de la República por los señores Mendez Capote y Rodríguez Lendián, para solicitar el indulto del señor don Adolfo Fernández Oliva que, como recordarán nuestros lectores, en un momento de arrebato y desesperación quitó la vida al que acababa de quitar el honor á su hija.

Este indulto, que ha sido solicitado ya por toda la prensa y que vería con agrado la opinión pública, por tratarse de un hombre honrado y trabajador como el señor Fernández Oliva, sin antecedentes penales de ningún género, tiene todas nuestras simpatías, máxime sabiendo como sabemos que á consecuencia de todos estos tristes y lamentables sucesos se encuentra gravemente enferma la esposa del procesado, á la que seguramente costaría la vida la noticia de un resultado negativo en las gestiones que se hacen por el indulto de su excelente compañero.

Unimos, pues, nuestros ruegos á los que dirijen la prensa y personas de representación de todas las clases sociales al Presidente de la República para que conceda al señor Fernández Oliva el indulto de la pena á que han tenido que condenarlo los tribunales de justicia en observancia de la ley escrita, de la que no es dable separarse á los encargados de aplicarla, por mucho que pesen en su ánimo otro género de consideraciones.

Ecos de la Prensa Española

SÍNTOMA CONSOLADOR

Las últimas estadísticas oficiales acusan un aumento de cerca de doce millones de pesetas en el comercio de exportación correspondiente al pasado mes de Mayo en comparación con el de igual nombre del año anterior.

En los cinco primeros meses del año actual, y según esas mismas estadísticas, ascendió la exportación á cerca de 400 millones de pesetas, cuando en igual período del año anrerior sólo fué de cerca de 300.

Estamos, pues, ante un hecho real y positivo muy consolador, el del crecimiento de la exportación española.

Los productos en que más se señala el aumento de exportación son los alquitranes y breas, la blenda y minerales de cobre y hierro, azogue y mercurio, plomo argentífero y algunos objetos de hierro labrado; loza ordinaria, algunas manufacturas de algodón, maquinaria, substancias alimenticias, sobre todo, jamones y carnes saladas, pescados frescos, langostas y mariscos, sardinas saladas y prensadas y algunos otros artículos de menor importancia, como arroz, cebollas, castañas, naranjas, vinos generosos y náipes.

Estos resultados tan satisfactorios se obtienen en la exportación, puede decirse que sin estímulo oficial de ningún género, sin dirección, por su propio y exclusivo influjo y demuestran lo mucho que se podría hacer á poco que al frente de la Gobernación pública hubiese verdaros hombres de acción, que aplicasen sus actividades, no á las menudencias de la política personal, sino al estudio de la producción y de la estadística; al desarrollo del tráfico terrestre y marítimo; á la facilidad de comunicaciones por medio de ferrocarriles secundarios y canales y vías fluviales que, penetrando hasta lo más interior del país, pusiesen en correspondencia con el mar la producción nacional.

Todo país que exporta más de lo que importa, tiene forzosamente que ser grande, próspero y rico; porque sus energías se multiplican; su actividad se transforma y engrandece, y su riqueza, su poder y su influencia se imponen por sí mismas en el concierto internacional.

(La Opinión de Asturias).

NOTAS AZUCARERAS

EXCESO DE PRODUCCIÓN EN MÉJICO

Según noticias recientes de Méjico, los fabricantes de azúcar de aquella república empiezan ya á palpar los inconvenientes que entraña el exceso de producción, que anula por completo las ventajas que les proporcionan los elevados derechos de importación, pues tan pronto como aquella exceda al consumo, se pondrá el mercado al nivel de los demás del mundo y de nada les servirá la protección de dos á tres centavos oro, por libra, que les concede su gobierno.

Con el fin de obviar á este inconveniente, los hacendados mejicanos han organizado un sindicato y formulado un plan para exportar á Europa el sobrante de su producción, comprometiéndose á no vender en plaza un solo saco, antes de haber embarcado el 20 por 100 de su zafra.

Al comentar este acuerdo, dice con mucha razón el *Sugar Planter*, de Nueva Orleans:

"No creemos que semejante acuerdo, aun cuando se cumpla con fidelidad, produzca el efecto que pretenden los fabricantes mejicanos, pues estamos convencidos de que su producción no es aún suficiente para abastecer el consumo de la república; lo que necesitan con más urgencia, es organizar su sistema de distribución, que es aún sumamente deficiente, y tan cierto es esto, que, á pesar de los elevados derechos, Méjico tiene todavía que importar grandes cantidades de azúcar extranjero, el cual se vende en ciertas localidades, á menor precio que el elaborado en el país.

Este mal podría remediarse fácilmente, pues bastaría para ello aumentar y mejorar los medios de transporte, para que el azúcar indígena pudiera llevarse cómoda y económicamente á todos los Estados de la República."

—¿Quereis que vuestra dicha sea cierta?

—Tomad **ILUSION** en el **DECANO.**

Temores y Temblores

Nos escribe una señora: "Fué tan grande el miedo que se apoderó de mí al saber lo del ciclón, que, á no haber sido por un colgador "Champas" que en ese mismo día había comprado á ustedes, estaría todavía temblando. Había ya colocado cuatro sayas y se me ocurrió colgar asimismo mi dentadura postiza; inmediatamente se me calmaron los temblores. Sírvanse mandarme otro para los pantalones de mi marido." El precio del colgador "Champas" es de cincuenta centavos oro americano. Por correo setenta centavos.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.--Importadores de muebles para la casa y la oficina.

AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD"

OBISPO 101

c 1345 6121-Ag

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.ª

El vapor

LEON XIII

Capitán Umbert

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 30 de Agosto á las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la vispera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hácia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Informará su Consignatario:

M. CALVO

OFICIOS NUMERO 28

Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de precinta en los mismos.

c 1188 78-00

The Andes Steamship Co.

TRANSPORTES DE GANADO

por el vapor alemán

ANDES

Capitán GORTZ.

Clasificado A nº 1 en la United States Standard Asotiation.

El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado

en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario

ENRIQUE HEILBUT

San Ignacio 54. Apartado 729.

c 1356 1 Ag

VAPORES CORREOS ALEMANES

H.A.P.A.G.

COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matánzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 2997 toneladas

CONSTANTIA

Capitán M. Hoff,

Salió de Hamburgo y escalas el 30 de Julio y se espera en este puerto sobre el día 20 de Agosto.

EN VIAJE EXTRAORDINARIO

El vapor correo alemán de 1540 toneladas

HOLSTEIN

Capitán Lorenzent

Salió de Hamburgo y escalas el 31 de Julio y se espera en este puerto sobre el 21 de Agosto.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y tambien para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEWYORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut

S. Ignacio 54. Apartado 729.

C 1003 156 Jun. 1

WARD LINE

VAPOR

CITY OF WASHINGTON

saldrá para

New York

el miércoles 26 de Agosto

Á LAS 10 A. M.

Primera clase . . . $25 oro amº

Intermedia . . . . . $14 id.

Zaldo & Co.

CUBA 76 Y 78.

C-1439 7-19

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANI

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saliendo para New York los lunes y miércoles á las 10 a. m. y los sábados á la una p. m.

Los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz:

Havana	New York	Agto.	22
Monterey	Progreso y Veracruz	—	24
Santiago	New York	—	24
City of Washington	New York	—	26
México	New York	—	29
Orizaba	Progreso y Veracruz	—	31
Vigilancia	New York	Sibre.	2

Se expenden pasajes para New York por los vapores extraordinarios de los martes, como sigue:

En 1ª clase	$30-00 oro americano
En intermedio	$14-00 oro americano
Ida y vuelta	$55-00 oro americano

Pudiendo regresar por cualquier vapor de al linea.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á fosque se puede ir, vía Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur; también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé. Cuba 76 y 78.

Para más pormenores é informes completos dirigirse á

Zaldo y Comp.

CUBA 76 y 78

C 1190 156 1 Jl

SOUTHERN PACIFIC

Havana New Orleans steamship line

MORGAN LINE

SOUTHERN PACIFIC SUNSET ROUTE

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEJAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios.

Joseph Lallande, Agente General

J. W. Flanagan, Sub-Agente General

Obispo nº 21-Apartado nº 765

c 1442

Galbán y Comp. Agentes

San Ignacio 36 y 38

19 A

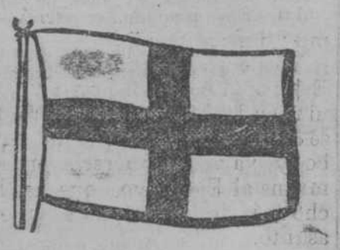

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El rápido vapor español de 6.000 toneladas

Pío IX

Capitán Subiño

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 24 de Agosto á las cuatro de la tarde, DIRECTO para los de

STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ Y BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Tambien admite carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE.

Las pólizas de carga solo se sellarán hasta el día 22.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

NOTA

Este es el último vapor que sale en la actual temporada.

Informarán sus Consignatarios

Marcos, Hno. y Comp.

OFICIOS 19.

c 1314 30 Jl

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE

A. Folch y Comp.

de Barcelona

El vapor español

Puerto Rico

Capitan PELEGRI.

Recibe carga en Barcelona hasta el 31 de Agosto que saldrá para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA,

Tocará además en

Valencia,
Málaga,
Cádiz,
Canarias,
Puerto Rico,
Mayagüez,
Ponce,
Santo Domingo
y San Pedro de Macoris

Habana, 15 de Agosto de 1903.

C. BLANCH y Ca.

OFICIOS 20

C 1433 15-16 Az

Vapores costeros.

VAPOR "ÁLAVA"

Capitán Emilio Ortube.

Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para

Cárdenas, Sagua y Caibarién

TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

De Habana á Sagua y vice-versa	Pasaje en 1ª	$ 7.00
	Idem en 3ª	$ 3.50
Víveres, ferretería, loza y petróleo		30 cts.
Mercaderías		50 "
De Habana á Caibarién y vice-versa	Pasaje en 1ª	$10.50
	Idem en 3ª	$ 5.30
Víveres, ferretería, loza y petróleo		30 cts.
Mercaderías		50 cts
Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana		25 cts tercio.

(El carburo paga como mercancía.)

CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO

ORO ESPAÑOL.

Para Cienfuegos y Palmira	á	$0.55
... Caguagas		0.60
... Cruces y Lajas		0.65
... Santa Clara		0.80
... Esperanza y Rodas		0.80

Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20.

Hermanos Zulueta y Gámiz.

c 1454 22Ag

VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO.

SERVICIO PARA AGOSTO, 1903

COSTA NORTE

El vapor

Vueltabajo

Capitán GOIRY

Saldrá del muelle de Luz para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA con (trasbordo) los miércoles á las nueve de la noche y de la FE los viernes á las doce de la noche para llegar al muelle de Luz, los sabados á las diez de la noche.

Recibirá carga en el muelle de Luz los martes y miércoles.

ADVERTENCIA.

Deseando esta Compañía proporcionar toda clase de facilidades á los cargadores para Cabañas, Bahía Honda, Rio Blanco, Malas Aguas Santa Lucía, Rio del Medio, Dimas y Arroyos ó vice versa, hará este vapor dichas escalas tanto á la ida como á su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente.

COSTA SUR

El vapor

Veguero

Capitan MONTES DE OCA

Saldrá de Batabanó todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para

Punta de Cartas, Bailén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar á Batabanó todos los martes por la mañana.

La carga se recibirá diariamente en Villanueva.

La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en los transportes de Colonia para el mejor servicio con Pinar del Rio.

Informan en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos.

AVISO

Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyds.

c 1344 1 Ag

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

El vapor

MORTERA

CAPITAN DON JOSE VIÑOLAS

Saldrá de este puerto el día 25 de Agosto á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores

SAN PEDRO 6.

Vapor

COSME DE HERRERA

Capitán GONZALEZ

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:

PARA SAGUA Y CAIBARIEN

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en 1ª	$ 7-00
Id. en 3ª	$ 3-50
Víveres, ferretería, loza, petróleos.	0-30
Mercancías	0-50

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en 1ª	$10-60
Id. en 3ª	$ 5-30
Víveres, ferretería, loza, petróleo.	0-30
Mercancía	0-50

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio.

El Carburo paga como mercancía.

Carga General á Flete Corrido

ORO ESPAÑOL

Para Cienfuegos y Palmira	á	$0-55
" Caguaguas	á	$0-30
" Cruces y Lajas	á	$0-35
" Santa Clara	á	$0-80
" Esperanza	á	$0-80
" Rodas	á	$0-80

Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6.

c 1157 78 1 Jl

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

Se despacha en SAN IGNACIO 82.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

AVISO AL PUBLICO

El vapor JOSEFITA

saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES.

Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82.

c 1189 78 1 Jl

LA PRENSA

El Mundo insiste en su campaña favorable á la inmediata convocatoria de las Cámaras para que discutan y aprueben la ley electoral y la municipal, con objeto de que las elecciones puedan verificarse en Diciembre.

Hé aquí las razones en que apoya el colega su petición:

Repetimos los argumentos que dimos al comenzar esta campaña; y los repetiremos persuadidos de que deben repetirse aquellas cosas en las que el hacer hincapié constituye deber moral y necesidad de orden político y económico. Se prepara una zafra de más de un millón de toneladas, y este esfuerzo de nuestra industria azucarera ha menester del trabajo constante de los braceros; pero si atraviesa un período electoral á la zafra, ésta sufrirá perjuicios de consideración, y las elecciones, al propio tiempo, se verán obstaculizadas por el capital y la propia industria: un choque de zafra y de elecciones, de orden económico y político que implica mútuas lesiones. Pues bien: si esto es evitable, si esto puede arreglarse de modo que no se encuentren las dos corrientes adversas ¿por qué no han de ponerse los medios á fin de que zafra y elecciones se hagan tranquila y brillantemente?

El Senado pudo y no quiso terminar la ley electoral; y esta conducta de nuestros legisladores disgustó y contrarió la opinión pública, porque ella desea que el período electoral no se encuentre con la zafra. El Presidente, interpretando los deseos del país, debe convocar á la sesión extraordinaria á que venimos refiriéndonos para que sinceramente se subsane el error cometido por el Senado. La energía del gobierno dará un golpe mortal á las pasioncillas políticas que hacen nido en el corazón pe algunos ilustres senadores.

Pero ¿sabe el colega si esos senadores se aguantarán sin devolver el golpe?

Porque tememos que, convocadas las Cámaras para discutir la ley electoral, aprovechasen la ocasión para suscitar cuestiones previas, la del último conato de insurrección, el empréstito y el tratado comercial, por ejemplo; con lo cual no sólo resultaría ineficaz la convocatoria, sino contraproducente.

En este punto no cabe forjarse ilusiones, porque todos sabemos cómo las gasta el hojalatero.

***

No hay para qué decir que *La Discusión* condena el propósito de *El Mundo*, que rebate en estos términos:

La razón no es aceptable. Aunque las elecciones se verifiquen en Marzo ó Abril, en que la zafra se encuentra en todo su apogeo, no se perturbarán sus operaciones. Las elecciones deberán efectuarse en un día de fiesta, generalmente en un domingo, y bien pueden los trabajadores de todas clases, ora sean agrícolas, ora urbanos, dedicar ese día al ejercicio del más importante de los derechos del ciudadano: el derecho del sufragio.

¿Por qué querrán los radicales anticipar las elecciones, celebrarlas lo más pronto posible? Respecto á las municipales, las desean para salvar al Ayuntamiento de la Habana del castigo gubernativo de la destitución. En efecto, habiendo elecciones en Noviembre ó Diciembre, ¿á qué destituir ahora el Ayuntamiento? Dos meses se pasan *volando*. No vale la pena el suprimir una corporación que dentro de sesenta días desaparecería por ministerio de la ley.

El radicalismo quiere, y hace bien desde su punto de vista, conservar, como un arma de poderosa eficacia, la municipalidad de la Habana contra el gobierno central, del propio modo que el jacobinismo del 93 se esforzó en conservar la municipalidad de París contra los altos poderes de la República.

La Discusión dió en el clavo. Pero nos choca que *El Mundo* quiera defender por ese lado la alcaldía de la Habana, cuando por otro la compromete hostilizando al gobernador civil.

¿No habrá algo más en el fondo de todo esto?

——

Se conoce que *El Republicano*, de Santa Clara, salió mal impresionado de los últimos mitins de los Veteranos de la Habana.

Poco, en efecto, debió agradarle lo que en ellos se trató cuando escribe:

Las grandes ambiciones que se han despertado en el noventa por ciento de nuestros compatriotas, nos ha llegado á acostumbrar al indiferentismo de todo aquello que nos rodea, y que despide olor malsano por la atmósfera viciada y corrompida en que nos venimos agitando, desde que todos tenemos derecho á intervenir en la cosa pública.

Sólo un elemento de nuestro país, el que más respeto y consideración debe merecer para nosotros, el que no debía alzar la voz más que para reconvenir á los que tratasen de destruir la obra en que ellos figuran como factor principal y único; sólo los veteranos quedaban excluídos para nosotros de figurar entre los contribuyentes á la obra de aniquilamiento, porque entendíamos y seguimos entendiendo que éstos tenían una misión más elevada que cumplir entre nosotros, misión que debía ajustarse en un todo á la que cumplieron en la manigua, desafiando la muerte por conquistar dignidad, honra y prestigio para esta patria, que fué en un tiempo receptáculo de todos los detritus burocráticos de aquella nación que es hoy nuestra amiga distinguida.

Pero los veteranos de la Habana, los que forman parte de la "Asamblea de Martí" han roto con el respeto mútuo y la mútua consideración que siempre existió entre los que nos dieron una ciudadanía.

***

La ambición ha clavado su venenosa ponzoña en el sentimiento de aquellos bravos militares, habiendo producido —como era de esperar— fatales consecuencias.

En los mitins dados por esta Asamblea hemos podido escuchar los insultos y las violencias que de los labios de aquellos patriotas se desprendían para fustigar de una manera cruel á sus hermanos de fatigas, sólo porque los atacados están colocados en oficinas del Gobierno y los fustigadores no.

"No hay vergüenza mambisa."

"No hay dignidad revolucionaria."

"Nuestros jefes son unos desgraciados."

Estas y otras cosas parecidas hemos escuchado en aquel lugar, donde fuímos creídos de que sólo se trataría de reclamar de un modo hábil la paga del Ejército.

Es extremadamente sensible que los miembros de la "Asamblea de Martí" se hayan desviado de la senda que les está trazada y que el temperamento influya de un modo tan notable en los actos que realizan, al extremo de haber producido la división entre los que más unidos debían estar para defender y hacer respetar la obra revolucionaria.

Como proceden los de la "Asamblea de Martí" resultará, como consecuencia lógica, que el pueblo no guardará esa veneración que siente por los veteranos, porque los mismos veteranos han sido los encargados de que no se les respete, por no respetarse á sí propios.

Es muy triste la situación de los veteranos de la Habana.

Todo vendrá á buenas, si Dios quiere.

Deje el colega que asome la paga por alguna parte, y ya verá cómo no hay divisiones y se acaban las tempestades y todos vivimos en santo amor y compaña.

——

Cortamos de *La República*, de Santiago de Cuba, la cual diserta acerca de los verdaderos responsables de lo que pasa respecto de la paga del Ejército libertador:

Por esta causa, por la causa formidable de no poder justificar ante el gobierno de los Estados Unidos *nuestra capacidad rentística*, no tendremos empréstito en el plazo inmediato que nuestras necesidades exigen, en el término perentorio que reclaman de consuno muy justificadas y razonables conveniencias. Culpa es de la pasividad de esos representantes y senadores que, después de haber malgastado un tiempo precioso en estériles luchas intestinas, vuelven ahora á solicitar, con humildad repugnante, la confianza del voto popular. El ejército libertador es la víctima y á éste corresponde, si quiere velar por los fueros de su conveniencia, poner la ceniza en la frente á los que no supieron defender sus intereses en los instantes en que se necesitaba que la voz de la justicia respondiera, muy alto, á las reclamaciones del patriotismo: que antes que todo, y por encima de todo, está el sagrado cumplimiento de las obligaciones que conducen á la salvación del pueblo á costa de tanta sangre redimido.

Por ahí no va *La República* muy descaminada.

Y es extraño que debiendo el Ejército libertador poner "la ceniza en la frente" de sus representantes, se equivoque de rumbo y vaya á ponérsela en sus mítins al Ejecutivo, que ha hecho más de lo que podía en este asunto.

Y es más extraordinario aún que, después de cometer esa injusticia, se preparen á depositar su confianza en esos mismos representantes y senadores, mientras en Santiago de Cuba se hostiliza la candidatura de Juan Gualberto Gómez.

——

Nuestro estimado colega *El Popular*, de Cárdenas, que es de los periódicos de la Isla que más y con mejor sentido se ocupan siempre de lo que importa, dice, hablando de la inmigración que, entre paréntesis, viene decreciendo notablemente de dos años á esta parte, por causas que todos conocemos:

A cada momento, después de la paz, se repite que Cuba habrá de ser dentro de poco un país de riqueza maravillosa. Los periódicos americanos son los que han hecho la frase y siguen repitiéndola con insistencia.

¿Cómo ha de llegar la Isla á ese halagüeño estado? Seguramente que no será sin que haya brazos que lo produzcan, porque la tierra sin cultivo no da frutos y lo que no se tiene hay que buscarlo fuera.

Necesitamos pues, de una corriente inmigratoria fuerte y constante que venga no sólo á reponer la pérdida de sangre y de riqueza que ocasionó la guerra, sino también á acrecentar de la manera más considerable que se pueda la población trabajadora que convierte en edenes los eriales y los pueblos insignificantes en naciones poderosas.

***

Un ejemplo elocuente nos lo ofrecen los Estados Unidos. Al fundarse la república tenían una población que no llegaba á 7 habitantes por milla cuadrada de las 828,000 de su territorio.

Era necesario aumentarla, y se abrieron las puertas á la inmigración, en 1820. Ese año arribaron á sus puertos 8,000 extranjeros, que han ido amentando hasta alcanzar en 31 de Diciembre del año pasado la enorme suma de 24 millones.

Esta elevada suma de brazos es lo que ha contribuido principalmente al engrandecimiento asombroso que presentan los Estados Unidos, hoy el país más próspero del mundo.

La República Argentina, sacando enseñanzas de este ejemplo, fomenta la inmigracion; el Brasil la imita, y todas las naciones suramericanas dedican al particular especial atención, justificada por su importancia.

Cuba necesita seguir esa senda, atraer brazos extraños que se consideren á poco de llegar aquí, mediante la recompensa que encuentra su trabajo, como si hubieran nacido en Cuba, al igual que el inmigrante se siente norteamericano apenas llega y se emplea en la democrática y libre nación de Washington.

Y no proceder así, no fomentar la inmigración, es alimentar un ideal de prosperidades imposible; es soñar en una república vigorosa sin elementos que sirvan de base á un poder sabia y sólidamente constituído.

¿Y qué fomento cabe esperar, decimos ahora nosotros, donde, como si fuera poco el estado de languidez de nuestra agricultura, se restringe la inmigración con medidas como las que hoy están en vigor, merced á la intervención americana; y, como si esto no bastase todavía, la opone su veto el elemento obrero insular, temeroso de que venga á perjucarle?

——

En nuestro número de la tarde, correspondiente al jueves último, hemos publicado una carta suscrita por el padre de un niño secuestrado, que pudiera ser el mismo á quien se refería el corresponsal de *La Discusión* en Nueva York, señor Conte, y del cual nos habló este escritor en correspondencia que hemos transcrito en esta sección.

¿Será ese niño el mismo que lloran sus padres desde hace diez años? ¡A qué horribles torturas, si así fuese, ha condenado á esos seres un alma depravada!

Pero ¡mil veces dichosos si al fin ven tornar á sus brazos el hijo perdido!

Y mil veces dichoso también el señor Conte que, con un envidiable rasgo de su pluma, ha devuelto la paz y la alegría á un hogar entristecido.

Satisfacciones como esa compensan bien todas las hieles que se recogen en esta árida profesión del periodismo.

——

En un concienzudo artículo analizando el estado de los diversos cuerpos de Policía, hoy existentes en Cuba que publica *El Nuevo País*, encontramos estos párrafos:

Insensiblemente vamos retrocediendo hasta caer en esa centralización perniciosa, por lo que al funcionamiento de la Policía se refiere. Fácil nos será demostrarlo y bastará para ello que examinemos la forma en que esos cuerpos llenan hoy su cometido sin ocuparnos en el de la Guardia Rural, que, como hemos dicho, tiene su reglamentación dictada por el Congreso y por la sanción del Ejecutivo convertida en ley.

La Policía Secreta figura entre todos en el segundo lugar y acerca de ella discurriremos. Este servicio creado en Cuba en 1899, como una sección de la Policía Municipal de la Habana, fué indistintamente objeto de críticas, elogios, sensuras é imputaciones graves, justificadas ó no, mientras su jefatura estuvo desempeñada por los señores Menocal, Martínez, López y Bacallao; llegándose hasta formular contra varios de los agentes cargos gravísimos en esta Audiencia, ora por el Ministerio Fiscal ora por las defensas. El nombramiento del actual jefe, señor Jerez Varona, personalidad ventajosamente conocida en Cuba, que le cuenta

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

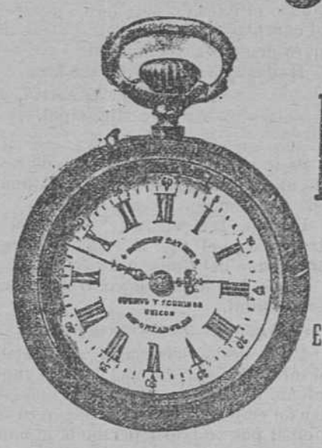

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posée además, extenso y variado surtido de

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos.-Apartado 668.

C-1179

78 1? Jl

IMPERIAL GRANUM

El Alimento por Excelencia

Para las criaturas y para los niños, Para las madres que crian, y para los Dispépticos. Para la Tifoidea y otras fiebres. Inapreciable en la enfermería. Pida una muestra, es GRATIS.

JOHN CARLE & HIJOS. 153 Water Street, New York, E. U. A.

Una cura infalible para las Almorranas es el Remedio del Dr. Rey, siempre proporciona alivio permanente. Su boticario puede pedirlo, ó se lo enviaremos al recibir 50 Cents.

THE REY REMEDY COMPANY, No. 153 Water St., New York, E. U. A.

G. DIAZ VALDEPARES

PROFESOR DE CORTE

TRAJES DE ESPECIALISTA EN ETIQUETA

OBISPO 127

HABANA

C-1455 alt Agto. 22

FALTA APETITO?

EL estómago es una hornalla inteligente que *pide* combustible — alimento — por medio del apetito, cuando lo necesita. Cuando no hay *combustión* (digestión buena) no hay *ni debe haber* apetito. En tales casos úsense las

Pastillas del Dr. Richards

para ayudar la digestión, despertar el apetito, recobrar carnes, fuerzas, buen color, buen humor. Las Pastillas del Dr. Richards curan agruras, llenuras, indigestiones.

No son purgantes.

Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FF

BANCO NACIONAL DE CUBA

(NATIONAL BANK OF CUBA)

Depositario del Gobierno

Capital	$ 1.000,000-00
Fondo de Reserva	$ 100,000-00
Utilidades no repartidas 30 de Junio 1903	$ 138,048-34
Depósitos al 30 de Junio 1903	$ 5.555,916-41

OFICINA CENTRAL CUBA NUMERO 27, HABANA

SUCURSALES

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Cárdenas y Manzanillo

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público.

Cuentas Corrientes. *Cobros por cuenta agena.*
Giro de Letras. *Cartas de Crédito.*
Pagos por Cable. *Caja de Ahorros.*
Compra y Venta de Valores.

Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente; así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba.

C-1383 1d 1 Ag

FOLLETIN (2)

LA HIJA MALDITA

NOVELA POR

EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(CONTINUACION)

Muy pronto se aproximó la sombra, y el rumor de ligeros pasos, caminando cautelosamente, llegó hasta él, y pudo ver una forma negra dibujarse en medio de una avenida bordeada de manzanos. Avanzaba la sombra con grandes precauciones, como si temiera ser notada. Abrió suavemente la puertecilla de servicio y entró en la casa.

Jacobo Mellier retrocedió hasta el fondo de su cuarto, restregándose los ojos, como si quisiera asegurarse de que estaba despierto y no soñaba. ¡Había reconocido á su hija!

Permaneció un momento inmóvil, con los ojos dilatados por la sorpresa, los brazos inertes; como un sér petrificado. Despues, recobrando súbitamente sus sentidos, sobresaltóse y exclamó:

—¿Qué significa esto?

Su rostro había palidecido y un frío sudor bañaba su frente. De un salto púsose junto al dintel de la puerta, pero en el momento de abrirla se detuvo. Un pensamiento horrible cruzó por su cerebro.

¡Su hija acudía á una cita nocturna; su hija le engañaba!

¡Qué horrible descubrimiento para un padre!

Y Jacobo debía confirmarse en tal creencia, porque nada, por otra parte, podía justificar el paseo de Lucila.

Cayó sobre una silla y con la cabeza entre las manos entregóse á sombrías reflexiones.

La desgracia que le agobiaba ¿era completa? ¿Hasta dónde había llevado su hija el olvido de sus deberes? ¿A qué espantable abismo se dirigía la desdichada joven?

Pero si Lucila había indignamente hecho traición á su confianza, no lejos de Seuillon, en Frémicourt quizás, podría descubrir al otro culpable.

Buscó quién podía ser el miserable que tan audazmente conspiraba contra su tranquilidad y su honor.

No pudo encontrar un nombre. Sin embargo, enterrogando á su memoria, acordóse de haber visto muchas veces en las tierras de Seuillon á un joven desconocido, de aspecto misterioso y vestido elegantemente.

Recordó también, que habiendo un domingo acompañado á su hija á oir misa en Frémicourt, vió al mismo individuo apoyado en un pilar de la iglesia á pocos pasos de donde ellos estaban.

Después del oficio volvió á ver al desconocido en la plaza, y le pareció sorprender una mirada de inteligencia entre él y Lucila.

El recuerdo de aquella mirada, á la que no dió entonces importancia, iluminó su cerebro. Aquella mirada era una revelación.

Así, pues, sin duda alguna, aquel joven á quien no conocía, era el cómplice, el seductor de su hija.

A esta idea, la sangre hirvió en sus venas, la cólera se apoderaba de su ser y sólo sentía en su corazón las excitaciones del odio, el deseo implacable de la venganza.

Acordóse asimismo que al entrar un día en el cuarto de Lucila la sorprendió con un papel en las manos, que su hija se apresuró á arrojar al fuego de la chimenea.

Aquel incidente no había hecho nacer en su ánimo sospecha alguna; su fe en Lucila era tan grande que le cerraba los ojos.

Todos estos hechos aislados se convertían ahora en otras tantas acusaciones, le demostraban la realidad, y sin dejarle lugar á la menor duda le confirmaban en su horrible certeza.

Abusando de su ciega confianza, su hija recibía cartas, á las cuales indudablemente contestaba. ¿Qué medios empleaban para comunicarse?

No era fácil que se valieran de la administración de correos, pues el cartero rural, sin saberlo, podía descubrirles. Tampoco podía admitir la intervención de ningún criado de la granja, porque hubiese sido una imprudencia y ofrecía peligro igualmente.

Se dijo, no sin razón, que tales secretos no se confían nunca á nadie. No podía adivinar cómo las cartas de él podían llegar á Lucila, pero trazóse inmediatamente el plan de una vigilancia activísima cerca de su hija, con la ayuda de Rouvenat.

Preguntóse si sería oportuno ver en seguida á Lucila para interrogarla severamente acerca de su conducta. Pero comprendió que, dominado ya por su ardiente deseo de venganza, no podría discurrir acertadamente.

—No,—se dijo entonces,—me ocultaría la verdad, y yo quiero saberlo todo.

Pasó el resto de la noche presa de febril agitación, sin pensar siquiera en tomar un minuto de descanso. Las primeras luces del día sorprendiérole de pie en medio de la habitación, pálido, contraído, con el cabello erizado.

II

LOS INDICIOS

Pasó una hora, al cabo de la cual todo el mundo despertó en la granja, comenzaban las faenas del día.

El labrador hizo llamar á Rouvenat, que se apresuró á presentarse.

—Pedro, ¿sabes lo que ocurre?—le preguntó bruscamente.

Pedro abrió los ojos con extrañeza.

—¿Qué quieres decir?

Pero observando el rostro demudado y pálido de su amo, exclamó aproximándose á él con ansiedad:

—¿Qué tienes? qué te ha pasado? ¿Estás malo?

—No. Comprendo tu asombro, porque hace un momento, al contemplarme ante el espejo, me he dado á mí misma miedo. Esta noche, Pedro, he hecho un horrible descubrimiento.

—Explícate, por Dios.

—Mi hija sale por las noches.

Rouvenat se extremeció.

—Vamos—replicó—tranquilízate; no es posible, será una pesadilla.

—Escucha, pues; yo dormía esta noche; hacía calor, me aproximé á esta ventana, y á media noche, deslizándose por el jardín como una sombra, la vi entrar.

—¿Y no le has preguntado de dónde venía?

—No, porque, hasta nueva orden, no quiero que sepa que la he visto. Por lo que me hubiera ocultado, lo hubiese adivinado yo.

—¿Luego, tú sospechas ya?.....

—¡Sospechar!—replicó Jacobo con forzada sonrisa.—Ya no dudo, ¡estoy seguro!

—¡Me asustas!

—¡Tú no sabías nada?

—Nada. No sea que te engañes, Jacobo.

—¡Ah! eso quisiera, te lo juro..... Pero, te lo repito, estoy segurísimo.

—¿Qué es lo que crees?

—Creo que Lucila ha olvidado sus deberes, y que ha deshonrado á su padre.

—¡Eso no puede ser!—exclamó Rouvenat indignado.—Tal creencia es injuriosa. ¡Jacobo, tú calumnias á tu hija!

—¡Es una miserable! ¿oyes? ¡una miserable!.....

—¡Oh! ¡Acusarla! ¡A Lucila! ¡tan dulce, tan buena, tan perfecta!..... ¡A ella, á quien todo el país conoce por la Providencia de los pobres y de los desvalidos! ¡Esto es espantoso, es horrible!.....

—Puesto que la defiendes, ¿podrías explicarme por qué anda por los campos por la noche?

—Habrá ido sin duda á llevar alguna limosna, algún consuelo á cualquier vecino desgraciado de Frémicourt, probablemente á la viuda Matelet, que en la actualidad está enferma y sin recursos con tres hijos que lloran á su alrededor pidiéndole pan.

(*Continuará.*)

Compre siempre sus medicinas en la FARMACIA DEL Doctor Garrido, MURALLA número 15, entre CUBA y SAN IGNACIO. Teléfono 863

como un hijo meritísimo, puso término á dicha labor obstruccionista. El nombre del nuevo jefe fué un verdadero talismán que hizo cesar una oposición tal vez más sistemática que fundada y las mismas voces que la víspera aturdían formulando censuras encargáronse de esparcir las notas inspiradas en el optimismo más justificado. La Policía Secreta, de la que hasta entonces solo se hablaba para escudriñar en las hojas de servicicios tos que habiesen prestados sus agentes al Gobierno español, fué luego un cuerpo utilísimo, auxiliar inteligente y eficaz de los tribunales de justicia, en cuyas investigaciones hubo de prestarla cooperación valiosísima, insustituible.

Constituída la República, se dispuso que la Secreta pasase á depender del Departamento de Gobernación. Es hoy, pues, el único organismo policiaco civil del Estado y, como tal, solo debiera intervenir en lo que se refiriese á los asuntos cuyo conocimiento compete privativamente al Jefe del Poder Ejecutivo, tales como el mantenimiento de la paz pública y los que con ella se relacionan más ó menos directamente.

No ocurre así. El servicio de Policía Secreta, resulta hoy de orden judicial y en forma contraproducente; á pesar de los innegables buenos deseos, celo, inteligencia, actividad y demás cualidades que en el señor Jerez Varona concurren, que la opinión reconoce y aplaude y que *El Nuevo País*, que ha podido aquilatar todo lo mucho que vale tan prestigioso funcionario, proclama, al enaltecer su benemérita gestión.

Diariamente registra la prensa, con frases encomiásticas los nombres de los *detectives* que intervienen en los trabajos que se llevan á cabo para la investigación de los delitos y con deplorable frecuencia esos mismos *detectives* concurren á los juicios orales y á los juzgados de carácter correccional, como testigos de cargo contra los presuntos culpables. Sabido es que á las audiencias citadas asiste, con puntualidad indiscutible, toda esa legión de ladrones, rateros, timadores, etc., etc., que á ellas va para conocer, á prevención, los medios de defensa de que puede valerse cuando necesite evadir la ley procesal; legión que, forzoso es confesarlo, conoce ya á todos los *detectives*, á quienes puede recíprocamente vigilar cuando le acomode.

Diariamente, también, conságranse esos funcionarios al diligenciamiento de órdenes y mandamientos de los juzgados de primera instancia é instrucción, como si fuesen alguaciles, ó ministros, llamémosles menos modestamente, de esas oficinas. Por eso decíamos que las actuales funciones de la Secreta eran tales que debía llevarlas á cabo un cuerpo de Policía Judicial, que tuviese la organización que poseen los similares en el extranjero y de que carece el cuerpo que manda el señor Jerez.

Estamos de acuerdo con la proposición del colega. Hay que dignificar el cuerpo de Policía Secreta; haciendo de ella lo que debe ser, lo que es ya en centros como París y Berlín.

Las funciones que hoy ejerce no le corresponden; y ya que, por suerte, cuenta con un personal como pocos activo, intelegente y celoso de su difícil cometido, debiera dársele una buena organización para que así pudieran ser más útiles y relevantes sus servicios.

Los bonos de la revolución

Ayer, por la tarde, recibió el Tesorero general de la República, Sr Carlos Roloff, los bonos de á 1,000,500 y 100 pesos emitidos por la Delegación revolucionaria cubana en New York—durante la guerra—con el fin de depositarlos en la Tesorería de Cuba.

Dichos bonos se hallaban guardados en una habitación de la planta baja de Palacio.

Presenciaron la entrega el Presidente de la República y el Secretario de Estado, levantándose un acta que firmaron todos los presentes.

Europa y America

POSTERIDAD DE DANTON

Hasta hace pocos días no se han enterado en París de que dentro de su recinto existía una descendiente de Danton.

Es esta una biznieta del archirrevolucionario que alcanza ya setenta y seis años de edad.

Su vida, durante mucho tiempo al menos, ha sido de extrema pobreza, pero ni aun la idea de mejorar su vida en otra parte le ha arrancado de Paris donde están concentrados todos los recuerdos de su juventud.

El consejo municipal se propone aliviar la suerte de la anciana.

UN COLEGIO FLOTANTE

Parece que el buque escuela de nueva invención norteamericana, efectuará su primer viaje en la primavera próxima.

El "Young América", que ese parece es su nombre, no es un barco destinado á formar marinos, sino un colegio flotante, en el que se dará una enseñanza superior.

Es un tres palos, de acero, de 2,600 toneladas, de vapor; que viajará durante cuatro años. Los estudios á bordo serán idiomas, historia, economía política, etc.

Los estudiantes viajeros visitarán las poblaciones más importantes del mundo, y bajarán á tierra con frecuencia, bajo la dirección de sus profesores, haciendo, sin embargo, la vida ordinaria á bordo.

ASUNTOS VARIOS.

EE REGLA

El domingo 23, á la una de la tarde, se celebrará en la esplanada de las calles de Fresneda y Tejeder, en Regla, un *mass-meeting* del Partido Republicano Conservador, al que asistirán, en pleno, la Asamblea Municipal y Comisión de Propaganda de la Habana.

Entre otras distinguidas personalidades, han sido invitados los señores Domingo Mendez Capote, Eusebio Hernández, Miguel Gener, Carlos Párraga, Arístides Agüero, Lincoln de Zayas, Gastón Moro, Orestes Ferrara, Emilio del Junco, María García Kohly, Martín Morúa Delgado, Juan Ballo-veras, Juan Felipe Risquet, Oscar Fouts Sterling, Manuel Francisco Lamar, Fidel G. Pierra, Alfredo Rosas, Pedro Esteban y Carlos Vera.

A las doce y media estarán las Comisiones y música en la Estación de la Empresa del Eléctrico, en Regla, para recibir á los elementos de la Habana y partir hacia el lugar de la fiesta.

CIRCULAR

El Alcalde Municipal de esta ciudad ha dirigido una Circular al Jefe de Policía y Tenientes de Alcalde de este término recomendándole se exija el cumplimiento de lo que determina el artículo 100 de las Ordenanzas Municipales que se refiere á la cantidad de patentes que pueden tenerse en los establecimientos para la venta.

MULTA

El Alcalde Municipal ha impuesto una multa de $10 á los comerciantes señores Corbonell y Rabasa, por tener en su almacén de víveres cien cajas de petróleo, ó sea mayor número del permitido.

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República ha firmado el nombramiento del general Javier Vega para el cargo de inspector de cárceles.

CARRUAJES PÚBLICOS

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión permanente del dia 10 del actual, vistos los inconvenientes y perjuicios que origina la estación ó paradero de carruajes, establecido en la calle de Neptuno, entre las de Lealtad y Perseverancia, acordó suprimir de dicho punto el referido paradero, y puéstole el cúmplase á dicho acuerdo, se anuncia para general conocimiento.

Habana, Agosto 19 de 1903.

Dr. Juan R. O'Farrill,
Alcalde Municipal.

LICENCIA

Se le han concedido 15 días de licencia al gobernador civil de Matanzas, Dr. D. Domingo Lecuona.

Durante la licencia le sustituirá en dicho cargo el Sr. D. Ramón Pagés, presidente del Consejo Provincial.

El Sr. Lecuona se encontraba ayer en esta capital.

SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO

En la sesión ordinaria que celebró el miércoles por la noche el Ayuntamiento de Matanzas se acordó suspender de empleo y sueldo al Tesorero Municipal por no haber prestado la fianza de $10.000 que se le ha exigido, designándose al concejal don Isidoro Ojeda para que interinamente desempeñe el cargo de tesorero.

El Sr. Ojeda no asistió á esta sesión y al notificársele el jueves el acuerdo tomado, hizo renuncia de la comisión que se le confiaba.

EN PRO DEL EJÉRCITO

(Gratis)

Con objeto de serle útil á mis compañeros del 2º Cuerpo, he instalado una oficina de reclamaciones en el hotel "Inglaterra", para favor de aquellos individuos que no se les haya hecho su legal liquidación. Pueden, con documentos que dén crédito, dirigirme la correspondencia.— *Armando Prats y Lerma.*

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Comité de San Nicolás.

De orden del Sr. Presidente, se cita á los miembros de este Comité para que concurran á la Junta Directiva que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, á las ocho de la noche, en la calle de Tenerife núm. 6, con objeto de proceder á la designación de los señores que habrán de constituir la Junta Electoral del 4º Distrito, y otros asuntos importantes.—J. Villalón, Secretario.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 21

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco menos cuarto de la tarde.

Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill.

Se leyó una memoria descriptiva de los trabajos realizados por los Dispensarios Municipales, durante el último año económico.

Esta memoria fué hecha por el farmacéutico auxiliar, doctor Lorié, á petición del Cancejal Delegado de los Servicios Sanitarios Municipales.

De la referida memoria se desprende que ese servicio está montado con arreglo á todos los adelantos modernos, habiéndose obtenido una economía de siete mil pesor comparado con los años anteriores.

El Cabildo acordó imprimir y repartir entre el público dicha memoria, para la que escribirá el doctor Alfonso un preámbulo.

También se acordó, á propuesta del Alcalde, pedir autorización al Secretario de Hacienda para aumentar los sueldos á los farmacéuticos de los Dispensarios municipales, equiparándolos á los que disfrutan los médicos de las Casas de Socorro.

Se acordó la traslación del centro de socorro de la segunda demarcación, á la casa marcada con el número 118 de la calle de San Miguel.

Se dió cuenta del expediente instruído, á virtud de instancia de varios comerciantes de la calle de la Muralla y de los representantes de las casas de seguros contra incendio, quejándose de las chispas que despide la chimenea de la tonelería establecida en Compostela 88.

El Cabildo acordó ordenar al dueño de la tonelería que, en el plazo improrrogable de quince días, ponga dicha chimenea en condiciones aceptables que no ofrezca ningún peligro de incendio para las casas colindantes.

El doctor O'Farrill presentó una moción, pidiendo que el Ayuntamiento acordara felicitar á los bomberos de la Habana por el valor, abnegación y heroísmo, con que trabajaron en el fuego ocurrido en la noche de ayer en la calle de Amargura, y que en el próximo presupuesto se incluya la cantidad necesaria para establecer en cada distrito de la ciudad, una bomba y diez bomberos, subvencionados por el municipio.

El Cabildo por unanimidad aprobó la moción del doctor O'Farrill.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis y media de la tarde.

CRONICA DE POLICIA

EL INCENDIO DE AYER

MÁS DETALLES

El Juez de Instrucción, señor Valdés Fauly, citó ayer á todos los representantes de las casas de seguros interesados en las casas de comercio de la calle de Amargura, donde ocurrió el fuego en la noche del jueves, con objeto, de que, sin pérdida de tiempo, procedieran á hacer uso del derecho que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, (mostrarse parte en la causa) y para que tuvieran intervención, designando peritos para el reconocimiento y tasaciones que han de practicarse en dichas casas.

A la citación del señor Juez correspondieron los señores don Francisco Salcedo, por "El Iris"; don José Bells, por "La Royal"; don George Millitony, por la "New Bristh"; don Aquilino Ordóñez, por la "Nort Brist Mercantile", y don Eduardo Beker, por la "Unión Comercial."

Dichos señores, según nuestros informes, no han querido mostrarse parte en la causa ni nombrar peritos.

LA CASA DE ESCANDÓN

Ayer, al medio día, fué abierta por el Juzgado la caja de caudales que fué sacada por los bomberos en la casa de comercio de don Manuel Escandón, habiéndose encontrado en ella 130 acciones de á 500 pesos cada una de la empresa del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla, y unos 500 pesos en monedas de oro, plata y cobre.

También se ha comprobado que el señor Escandón tiene depositada en la casa del señor H. Upman y Compañía, la suma de $58.198,09 centavos en oro.

La casa, según hemos dicho, estaba asegurada en $35.000, pero las pérdidas se calcula sean mayores.

EN LA CASA DE CARBONELL Y RABASA

El señor Juez del Este, asistido del escribano señor Llanuza, hizo entrega ayer al señor Carbonell de las tres llaves que fueron ocupadas por los bomberos y las cuales corresponden á otros tantos escaparates que existen en los altos del almacén.

Abiertos los expresados muebles y practicado un registro por el señor Carbonell, éste manifestando no faltarle nada de ellos.

De los informes adquiridos por el Juzgado aparece que el almacén de los señores Carbonell y Rabasa, estaba asegurado en $10.000 por la casa del señor Balcells.

LA CASA DE LORIENTE Y HERMANOS

Según declaración del representante del almacén de tejidos de los señores Loriente y Hermanos, esta importante casa se encuentra asegurada en la suma de $195.000 en diferentes compañías.

DESIGNACIÓN DE PERITOS

Se ha dispuesto que por el Decano del Colegio de Peritos Mercantiles, sean designados los individuos para que con urgencia procedan á la tasación de las pérdidas ocasionadas por el fuego, en las casas de Escandón, Loriente y Carbonell.

SE IGNORA

A pesar de las diligencias prácticas por el Juzgado, aun no se ha podido saber cuál fuera el orígen del fuego, ni por dónde empezara.

ANGEL DOMINGUEZ, Habana, Cuba.

Este niño nació raquítico. Sus primeros años los pasó entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias á la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca á sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir á niños endebles en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrofulismo están vencidos cuando se atacan con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño enflaquece y está siempre enfermizo necesita fuerza en los huesos, sangre rica y pura y nutrición. Recetan sin titubear la Emulsión de Scott, porque su ciencia les enseña que con ninguna otra preparación pueden lograrse esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.

Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y rechácense las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparezca en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

ESPECIAL DURANTE AGOSTO

Para vista cansada y cortos de vista

ARMADURA DE ALUMINIO
2 pesos plata
ARMADURA DE ORO ENCHAPADO
4 pesos plata

Armaduras de oro macizo un centén

Cualquier clase de espejuelos ó gafas con LENTES DE LOS MEJORES

Suárez y Lychenheim
OPTICOS

O'REILLY NUM. 106. O'REILLY NUM. 106.

c 1395 alt 13-5

Aceite de Lubricar
MARCA
ECLIPSE
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

The West India Oil Refg Co.

TENIENTE-REY 71. HABANA.

c 1343 1 Ag

LA CERVEZA TROPICAL
—ES—
ACRADABLE Y PURA.
ESTOMACAL Y SANA.
INIMITABLE EN SU AROMA.
OPTIMA EN SU CLASE.
ULTRA-SUPERIOR EN TODO.
POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA
en la Isla de Cuba.
Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34.
Teléfono, núm. 6137.-Dirección telegráfica, NUEVAHIELO.
HABANA.

c 1370 alt 1 Ag

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Kananga del Japón DE RIGAUD
8, rue Vivienne
PARIS

AGUA DE KANANGA
Locion refrescante para el Tocador y el Baño
EXTRACTO DE KANANGA
SUAVISIMO, DELICADO y PERSISTENTE
PERFUMES para el PAÑUELO
SONIA — LUIS XV — MODERN STYLE — MIMOSA RIVIERA
Depósito en las principales Perfumerías de España y América.

MELLIN'S FOOD
ALIMENTO MELLIN

Un niño dejará de nutrirse debidamente bien porque no puede digerir el alimento ó porque éste no contiene los elementos nutritivos necesarios; en cualquiera de los dos casos el niño no está satisfecho.

El Alimento Mellin contiene suficientes elementos nutritivos en una forma digerible para satisfacer el niño y estimular su crecimiento.

Tenemos un librito titulado "Los Bebés del Alimento Mellin" que es muy interesante.—Es grátis.

MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

ACUDA UD. A LA
Botica San José
á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de
AGUA DE SODA
CON JARABES DE FRUTAS
HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

c 1356 1 Ag

CARTAS A LAS DAMAS

escritas expresamente

PARA EL

DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 30 de Julio de 1903.

¡La Iglesia Católica está de luto! ¡León XIII ha muerto! Se reclinó vencida aquella cabeza hermosísima, llena de grandes pensamientos. Se desprendió del cuerpo, que por tanto tiempo animó, aquella alma nobilísima. Lloremos la pérdida inmensa que en estos momentos sufre la Iglesia católica y la que sufrimos todos sus hijos.

León XIII es el Pontífice maravilloso, grande, cuyo nombre permanecerá rodeado de una aureola inmortal en los fastos gloriosos de la Iglesia de Jesucristo; fué ejemplo sublime de virtud y prudencia; y deja vacío un lugar que acaso no vuelva á llenarse nunca. ¡Qué suma de veneración y respetos tan merecidos reunió! "Luchó con los hombres sin dejar de ser angel", ha dicho en hermosa frase un distinguidísimo escritor.

León XIII va sin mancha. Hizo de su alma un santuario de la verdad y de la bondad. El respeto y veneración que, no sólo el mundo católico, sino todo el orbe civilizado, sin distinción de creencias, sentían hacia el Pontífice que acaba de fallecer, son el mayor elogio de su misión sobre la tierra; y quiera Dios que su sucesor busque inspiración para sus actos y su conducta en el alto ejemplo legado por la vida de León XIII, varon insigne de tolerancia y de paz.

—

Las exequias por S. S. León XIII, en Palacio, comenzaron á las diez y media. Hora precisa en que fué la regia comitiva desde las habitaciones del Rey á la capilla en el orden de costumbre, tocando la música de alabarderos la *Marcha pontificia*, de Gounoud. El monarca vestía, como casi siempre, de capitán general, con la banda del collar de Cárlos III, y llevaba guantes negros. De este color vestían la princesa de Asturias y las infantas doña María Teresa y doña Isabel, así como las damas de su alta servidumbre, duquesas de Gor, Santo Mauro, San Carlos y Montellano y condesas de Aguilar de Inestrillas y viuda de Toreno.

La corte, toda de luto, ofrecía el mismo aspecto que en la capilla de Viernes Santo. El príncipe llevaba uniforme de general de brigada. En la comitiva figuraba el obispo de Sión. La iglesia estaba sin tapiz ni túmulo alguno. El reclinatorio del Rey era de terciopelo negro galoneado de oro. Desde el regio dosel al sitio donde estaban las damas de servicio se extendía un paño negro.

La tribuna baja veíase cerrada. La Reina no asistió á las exequias por sentirse indispuesta.

Ofició el Nuncio asistido del clero de Palacio. La capilla música interpretó la misa de *Requiem* de Ducassi y el *Líberame* de Zubiaurre. Aquel, el Nuncio, rezó, después de la misa, un responso por Su Santidad.

Concurrieron los duques de Sotomayor, Vistahermosa, Granada, Luna, Medinaceli, Almodóvar del Río, La Torre, Santo Mauro, Montellano, Gor, Hornachuelos, Bailén, Hijar, Alba y Bivona; marqueses de Hoyos, Sotomayor, Castell-Rodrigo, Comillas, Quintanar, Aguilar de Campóo, Corvera, Scala y Figueroa; y condes del Real, Superunda, Sallent, Montijo, Paredes de Nava, Fuencara y Heredia Spínola.

—

A los dos días, y en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebraron otros funerales, costeados por el Gobierno. Fueron muy solemnes.

La nave, que es amplia, hallábase distribuída en tribunas. En el presbiterio tenía el Rey su reclinatorio de terciopelo negro, bajo un pequeño dosel, y á la derecha su sitial el príncipe de Asturias. Detrás había sillas para los jefes de Palacio y alta servidumbre, ó sea para "la Cámara", como se dice en el lenguaje de la Casa Real.

Al pie de las gradas del presbiterio estaban, á la derecha, los ministros de la Corona; de uniforme, el Presidente, el conde de S. Bernardo, Gasset, García Alix y Martitegui, los demás de frac.

Enfrente, el cuerpo diplomático extranjero, ocupando la primera fila los embajadores de Austria, Italia, Inglaterra y Francia. El ministro del Japón llevaba uniforme á la europea. El representante de China no asistió.

A la derecha del Gobierno estaba la tribuna del Senado, ocupando el general Azcárraga el sillón presidencial, dando la derecha al primer Secretario de la Alta Cámara, conde de Bernar.

El grupo de senadores era poco numeroso; hay muchos ausentes. Enfrente estaban los diputados á Cortes, en mayor número. Confundido con éstos, hallábase el jefe del partido conservador, señor Silvela, que fué á sentarse al lado del marqués de la Vega de Armijo. Este último, como otros varios, llevaba al pecho la placa de la Orden Pontificia del Santo Sepulcro. En la tribuna de capitanes generales estaban, con el almirante Beranger, Lopez Domínguez y Blanco, y en la de ex-embajadores el marqués de Pidal, el conde de Casa Valencia y el Príncipe Pío de Saboya.

El marqués de Aguilar de Campóo presidía la alta representación del Consejo de Estado.

Del Tribunal de la Rota los señores Ruiz, padre Montaña y otros, y representando el de las Ordenes militares el señor Morales de Septien.

El general conde de Caspe presidía á los Consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

En los bancos había Comisiones militares.

El túmulo estaba cubierto con terciopelo negro, galoneado de oro, y ostentaba en su frente el escudo pontificio. Los atributos del Papado, hechos con primor por Benlliure, descansaban sobre el pequeño catafalco. Era una lira dorada con todos sus detalles, destacada sobre las llaves de San Pedro cruzadas.

En torno del túmulo ardían muchos hachones de cera en grandes candeleros y candelabros.

Seis alabarderos, que se fueron relevando, dieron la guardia de honor ante el catafalco. En el presbiterio otros cuatro daban la guardia al Rey.

La concurrencia, en fin, brillante y numerosa; damas vestidas de negro y con mantilla, llenaban el resto de la hermosa nave, á los lados de las tribunas oficiales. También en las capillas más próximas á la entrada de la iglesia había muchas señoras. Las próximas al presbiterio estaban cerradas.

A las diez y cuarto llegó Monseñor Rinaldini, nuncio de Su Santidad. Salió á recibirle el clero, y bajo palio, cuyas varas llevaban seis sacerdotes, cruzó la iglesia, yendo á la sacristía á revestirse.

Constituían la regia comitiva cuatro coches de los llamados "de París," con tiro de seis caballos, tronquista y postillón. Los lacayos vestían á la Federica. El Rey fué acompañado del príncipe de Asturias, llevando al estribo al caballerizo señor Peñarredonda. El tiro de caballos tordos era el mismo que llevó el Rey al Congreso el día de la jura.

En la comitiva iban los duques de Sotomayor y Vistahermosa, marqués de la Mina, conde de Amarante, Alvarez Sotomayor, generales Pacheco y Cerero y ayudantes de guardia.

El Rey entró en el templo á los acordes de la marcha Real y bajo palio, que llevaban el subsecretario de Estado, señor Perez Caballero, y los diplomáticos españoles señores Gutierrez de Ossa, marqués de Gonzalez, Bosch, marqués de Herrera y marqués de Villalobar.

Se cantó el oficio de difuntos, el *Invitatorio*, del maestro Mateos; el *Parce mihi*, por un admirable coro de niños, y el *Tedet*, á canto llano.

Ofició en la misa el Nuncio, interpretándose por los elementos artísticos, reunidos bajo la batuta de Mateos, la gran obra de Verdi.

Con la venia del Rey subió al púlpito el magistral de la Real Capilla, señor Calpena, y dijo una bellísima oración fúnebre, digna por todos conceptos del acto religioso que se celebraba. Calpena, como ustedes ya saben, es uno de los más elocuentes oradores sagrados de España.

Comenzó recordando la hermosa frase de aquel poeta italiano en la muerte de Napoleón:

"Tembló la propia muerte
tal golpe al descargar."

"Napoleón, dijo, al fin era sólo un hombre, aunque ceñido con la diadema del genio: León XIII era un genio coronado por la aureola de Dios. Napoleón era el soplo de la guerra en un héroe encarnado; León XIII era un angel de paz bajo la figura majestuosa y noble del sabio.

Napoleón y León XIII son las dos grandes figuras del siglo XIX. Aquel lo inauguró con gritos de universal combate; éste lo ha cerrado con una bendición de paz universal. Ha vivido para trazar á los nuevos timoneros de la nave mística de la iglesia la orientación que deben seguir en el ancho océano de las nuevas edades."

Del contraste de la antítesis de estos dos colosos del siglo XIX, Napoleón I y León XIII, sacó y probó la proposición:

"Que en la tierra no puede existir más que un imperio universal, que la universalidad es patrimonio exclusivo del reino espiritual de Cristo."

"El que paseó, decía, triunfante sus armas desde el Estrecho de Mesina hasta el Báltico y desde la embocadura del Tajo hasta las márgenes del Vistula; el que había vencido á Prusia en Jena, al Austria en Uima y á Rusia en Austerlitz, ve estrellarse su poderío contra el acantilado de Santa Elena. Pero el siglo XIX, que no vió en aquella isla más que la tumba de un imperio terrestre y el sepulcro de la ambición humana, vió más tarde levantarse sobre las rocas del Vaticano á un anciano que sin más armas que su fe, su corazón y su inteligencia, y sin otro cetro que la cruz, rinde y subyuga á todos los pueblos y extiende por toda la redondez del globo el reino espiritual de Cristo."

Describió el homenaje de universal admiración, respeto y amor que toda la tierra ha tributado al augusto moribundo, cuya agonía—decía—ponía tristeza en el pecho de sus propios enemigos, y cuyo estertor ha estremecido á la humanidad, que contaba sus horas y medía su aliento.

Estudió á grandes rasgos la obra de paz de León XIII en Alemania, en Inglaterra, en España. Cómo ha convertido el Pontificado en un foco de vida internacional. El pensamiento capital de León XIII, que era extender el reino de Cristo, haciendo de toda la humanidad una sóla familia brilla en todas sus Encíclicas. Y con la rapidez que exigía el discurso, fué sintetizando las principales Encíclicas.

Acabó así:

"Señor: Estoy tan intimamente seguro de que el alma de León XIII brilla ya esplendorosa como *Lumen in celo*, que sólo el respeto de la liturgia sagrada pone en mis labios para terminar esta plegaria de la Iglesia: *Requiem aeternam dona ei Domine; Requiescat in pace. Amen*".

Al pasar el orador sagrado junto al Rey, éste le dijo: "Sea enhorabuena".

Luego el Nuncio y los cuatro prelados entonaron responsos ante el túmulo, y poco después salió el Monarca de la Iglesia, recibiendo los mismos honores que al llegar.

Calpena es un maestro en el buen decir, y puede decirse que es el primer orador sagrado de España.

—

Salió la corte para San Sebastián. Como es consiguiente y de rigor, desde las siete de la noche afluyeron á la estación del Norte las personalidades que por su cargo y por adhesión á la real familia habían de hallarse allí para despedir á los augustos viajeros. El salón de descanso, engalanado con profusión de plantas, era insuficiente para contener el elemento oficial. Desde dicho salón hasta el vagón regio cruzaba el andén ámplia y lujosa alfombra, flanqueada por alabarderos, señalando el paso que habían de seguir las reales personas. El Rey salió de Palacio en un laudó, llevando á la derecha á su augusta madre y en frente á la infanta María Teresa. En otro landó seguían al Rey los príncipes de Asturias, y en coches sucesivos las personas de la alta servidumbre palatina que marchan á San Sebastián.

Así el Rey como el príncipe de Asturias vestían uniforme de diario; la Reina de negro, y de tonos obscuros la princesa y la infanta.

Al cruzar las reales personas el andén y más tarde cuando ya estaban en el coche-salón, dióronse vivas á los Reyes, á la princesa y á las infantas. Los Reyes hicieron singulares manifestaciones de afecto al señor Silvela y á su distinguida esposa, que despidieron á los viajeros al pié del coche-salón.

Acompañan á la familia real los señores conde de San Bernardo, ministro de Estado; duque de Sotomayor, condesa de Sástago; duquesa de San Cárlos, marquesa de Navarrés, condesa de Mirasol; generales Pacheco, Cerero, y Bascarán; capitán de navío señor Ferrer; médico de Cámara señor Ledesma, duque de Vista hermosa; don Alfonso de Aguilar, conde de Andino; C. Manuel Zarco del Valle, inspector de los Reales Palacios; condes del Grove y Aybar; caballerizos señores conde de Fuenteblanca y Pineda; don Antonio San Gil y D. Enrique Francos, oficiales de la mayordomía; C. José Pontes, primer farmacéutico de Cámara; don Julian Larrainzar, etc.

Como de costumbre, la infanta Isabel y las personas de su servidumbre se separaron del tren real en Villalba, continuando el viaje á La Granja por la carretera en un *breack*, que guiaba Su Alteza.

—

Este año como el pasado, y siempre igual: las despedidas y los viajes están á la orden del día. ¿Qué resulta? Que el andén de la estación del Norte, á la hora de la salida del tren de lujo, es estos días el salón más aristocrático de Madrid. Unos se dirijen á San Sebastián, otros á Zarauz, y es casi seguro que todos se encontrarán luego, en Septiembre, en Biarritz, y en Octubre en París. "España es el país de las despedidas", ha dicho no recuerdo quién; y tiene, quien sea, muchísima razón.

Quien dice despedir dice recibir, sobre todo entre la gente política, pues en cuanto se vá ó vuelve un personaje, á la estación todo el mundo; el mundo que pide y espera, se entiende; y se dan casos de que ese *mundo* sea hasta... madrugador. ¡Qué mundo este!...

En cuanto se generalice más el uso del automóvil, variarán las cosas, puesto que el viaje se emprenderá desde la puerta de la casa. Quiere decir que las despedidas serán en el portal, ó en plena calle.

Apropósito de automóvil: en éste han ido los marqueses de Monteagudo á Biarritz; los de Viana á Fuenterrabía; los duques de Santo Maura á Santander y luthuquesa de Alba á La Granja.

Biarritz está muy concurrido. Ya se han instalado allí para todo el verano los condes de la Viñaza, que residen en su elegante *villa* "Blanca"; la señorita Antonia Mejía de la Cerda, hija del difunto marqués de Cacicedo con su tío el marqués de Ojíjares; los marqueses de Santa María de Silvela; la marquesa de Bolaños; los señores de Semprun; la condesa de Casa-Valencia y sus hijas; la duquesa de Aliaga y su madre la señora de Gurtubay; la marquesa de Montagliari; los marqueses de Somosancho, la señora de Alcalá Galiano, esposa de nuestro cónsul en Marsella; marquesas de Montehermosa y Novallas; condes de Agrela; señores de Carcassac, hijos de los duques de Tamames; marqueses de Molins y de Villatoga; señores de Bea; don Benito Rolland, el duque de Arévalo y baronesa Schey.

El Casino Municipal ya ha abierto sus salones, pero todavía no hay allí mucha animación. La habrá.

Algunas novedades y mejoras han encontrado allí los veraneantes, y la que más se apreciará, indudablemente, si se termina á tiempo, que sí se terminará, es la creación del *tapis-roulant*, que á imitación de los que funcionaban en la última Exposición de París, permitirá á los aficionados á la playa trasladarse á la plaza del Casino sin cansancio alguno y con rápidez.

En el Casino de *Bellevue* se procede al arreglo y limpieza de los hermosos salones por donde dentro de poco discurrirá tada la gente llamada feliz; esa á quien le es dado bailar, brillar, reir, coquetear, lucir y derrochar. ¿Pero son felices?.....

La Reina Natalia de Servia se encuentra en su *villa Sacchino*, cerca de Bidart, y, por tanto, de Biarritz, viviendo en el más completo retraimiento, como es consiguiente, después de las terribles desgracias que acaba de experimentar.

—

Matrimonios:

Se ha efectuado el de la señora doña Mercedes Mendevielle y Táspani, viuda del diplomático don Lorenzo Castellano, con el Coronel de Artillería don Manuel de Alvear y Ramírez de Arellano, Conde de San Felix.

Fueron testigos el Marqués de Portago y los Condes de Benalúa, Villar y Agrela. Fueron padrinos la señorita de Castellanos y su hermano don José.

En Fuenterrabía se celebrará en breve el matrimonio de la señorita de Cuadra, hija de los Marqueses de Guadalmina, con Mr. Williams Lilboune, sobrino de los Condes de Vilches.

Ha sido pedida la mano de la señorita Cármen Navarro para don Casimiro Olivares y Castan.

Y, en fin, la boda de la señora doña Pilar Jiménez de Pedro, viuda de don César Alonso de Villapadierna, con el Conde de Aldama, hermano de los Marqueses de Albaida y de Castellanos y de D Enrique Maldonado y Carvajal; la de la señorita María Vilanova y Esquivel, primogénita de los Barones de Pallaruelo, con don Ignacio Barroso y Herrera. Fué madrina la Infanta Isabel, en representación de la cual asistieron el general Loygorri y su señora, siendo testigo por parte de la novia el Marqués de Quintanar, el de Faura y el señor Vilanova; y por la del novio don Salvador Barroso, en representación del Ministro de la Gobernación, don Mariano Barroso y don Eliseo de la Gándara. Después de terminada la ceremonia los contrayentes visitaron á la Infanta, de quien recibieron dos preciosos regalos.

Y ahora me toca á mí hacer un regalo á las lectoras: el de concluir, pues me figuro que ya estarán *cansada de leerme*.

Hasta otra.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

Movimiento Marítimo

EL MOBILA

El vapor cubano *Mobila*, entró en puerto ayer procedente del de su nombre con carga general.

EL MIAMI

Para Cayo Hueso y Miami salió ayer el vapor americano *Miami*, con carga y pasajeros.

Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza **LA TROPICAL**, que es la mejor que se conoce.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

CENTRO ESPAÑOL
— DE —
LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno

SECRETARIA

Esta Sección, competentemente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado celebrar un gran baile de sala el próximo domingo día 23.

Será requisito indispensable, la presentación del recibo del mes actual á la comisión de puertas para el acceso al local.

Se recuerda que se halla en vigor el artº 8º de esta Sección, por el cual podrá retirar del local á las personas que estimare conveniente, sin dar explicaciones de ninguna clase.

Las puertas se abrirán á las ocho y media y el baile comenzará á las nueve.

Habana 20 de Agosto de 1903.—El Vice Secretario. c 1450 3-21

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro

SECRETARIA

Dividendo núm. 44. 2do. reparto

La Directiva ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el año social terminado en 30 de Junio último, se distribuya á los Sres. accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de 3 por 100 en oro español ó francés; pudiendo aquellos ocurrir por sus respectivas cuotas desde el 24 del actual á la Tesorería de la Empresa, Reina nº 53, de 11 á 3, ó á la Administración en Cárdenas, dándosele préviamente aviso, y que se aplique al fondo de prolongaciones el resto de utilidades que resultan.

Habana Agosto 10 de 1903,

El Secretario,

Francisco de la Cerra.

Cta 1413 12-11

AVISOS

ANUNCIO.—Licitación para la construcción de un puente de acero y obras accesorias, sobre el arroyo "Ramonca," camino de Pinar del Río á Guane.—Departamento de Obras Públicas.—Jefatura del distrito de Pinar del Río.—Hasta las dos de la tarde del día 21 de Agosto de 1903, se recibirán en esta Oficina, antiguo Cuartel de Infantería, proposiciones en pliego cerrado para la construcción de un puente de acero y obras accesorias sobre el arroyo "Ramones" en el camino de Pinar del Río á Guane. Las proposiciones serán abiertas y leidas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana, se facilitarán al que los solicite los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios.—Pinar del Río, Agosto 13 de 1903.—Esteban Duque Estrada, Ingeniero Jefe.

c 1432 6-1

AVISO

Algunas personas suponen, erróneamente, que nuestra patente "Krajewski" no cubre la fabricación y venta de desmenuzadoras en los Estados Unidos para su exportación á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La validez de los derechos que proteje el referido privilegio ha sido ya peclarada y reconocida en el juicio que siguió la "Krajewski Pesant Co." contra "Birmingham Company"

Como todas nuestras patentes están en vigor y se hallan debidamente inscritas en esta Isla, creemos nuestro deber hacer público que perseguiremos judicialmente en reclamación de daños y perjuicios, á los fabricantes, vendedores y compradores ó cualesquiera otras personas que utilicen desmenuzadoras que contengan los inventos y mejoras á que se refiere la patente "Krajewski" y que no hayan sido adquiridas de nuestra Fábrica.

Krajewski Pesant Co.

c 1322 alt 15-2 Ag

ESCUELA CORRECCIONAL

PARA VARONES DE CUBA.

CONTADURIA.

Se convoca á cuantos quieran hacer proposiciones para los suministros de Efectos de curtidos para zapatos y Efectos accesorios para zapatos, que necesita esta Escuela durante los meses de Septiembre á Diciembre inclusives de 1903. Los pliegos de condiciones y proposiciones se encuentran de manifiesto en esta Contaduría, y en la Oficina del Vicepresidente. de la Junta Administrativa, de 3 á 5 p. m. Secretaría del Banco Hipotecario, Prado 111. El acto de la subasta se efectuará en dicha Oficina el 31 del actual, y á las 3 p. m.

Guanajay, 18 Agosto 1903.

Oscar Núñez,

Contador.

C-1447 alt 6-20

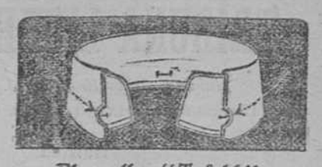

El cuello "Tyfold"

El grabado muestra como el cuello está cortado á cada lado para permitir el ajuste de un lazo ó corbata sin permitir que el cuello se abra. El cuello viene junto al frente, guarda el laso en su lugar y Vd. no ve la parte del corte. Además el lazo está retenido sobre el botón, que también está oculto. Su comodidad en el verano será aumentada si Vd. usa uno y nos agradecerá por el estilo. Los comerciantes en cuellos los venden.

Marcas Cluett y Arrow.

Cluett, Peabody & Co.

A LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y suculentes sandwiches especiales.

Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escojidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno

TELEFONO 613

C 1357 1 Ag

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

para los Anuncios Francesos son los

Srs. MAYENCE FAVRE, Cª

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

CONSEJO

á los

Gastrálgicos, Anémicos, Diabéticos, Gotosos, Convalecientes,

EL AGUA MINERAL NATURAL QUE, POR SUS CUALIDADES

Aperitivas, Digestivas y Reconstituyentes

es la mas bien indicada en el tratamiento de las afecciones de dichos pacientes es **SIN CONTESTACION:**

POUGUES

ST-LÉGER

Esta agua francesa, excelente al beber, se mezcla con todas bebidas sin descomponerlas.

NO MÁS ASMA

Opresión, Catarro

EMPLEANDO LOS

CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

Ambos han obtenido las más altas recompensas

Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia)

En *la Habana*: Viuda de JOSÉ SARRÁ é Hijo

CAPSULAS de ESENCIA PURA de

SANDALO AMARILLO

de HORNER & SONS, LONDRES

Un remedio seguro contra la GONORREA, LEUCORREA, etc. en frascos de 48 Cápsulas.

Depósito general: Viuda de JOSÉ SARRÁ é Hijo, *Habana*

Y DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA, VOMITOS, DIARREA

CURACION RAPIDA

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París.

Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

c 1378 2628 J

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades

Constituída bajo las leyes de Cuba

(ESTABLECIDA 1903)

OFICINAS--CUBA 58-- HABANA

Costo del seguro por mes de 1 peso á 2 pesos 50 cts.

Pólizas de 230 á 460 pesos
" de 260 á 520 "
Indemnización semanal

Facilidades y ventajas para el asociado

Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte

Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas.

C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

RELOJES

Keystone-Elgin

Durables y Exactos

THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Establecida en 1865 Philadelphia, U.S.A.

La Fábrica de Relojes la mas vieja y la mas grande en América.

Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

MEDICACION ANTIDISPEPTICA

Pepsina y Ruibarbo Bosque

Es granulada y efervescente.

Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas Convalescencia y todas las enfermedades del estómago.

DEPOSITO

FARMACIA

LA CARIDAD

Tejadillo 38

esq. á Compostela. Habana.

c 1358 1 Ag

REAL FABRICA DE TABACOS

RAMON ALLONES,

LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL

de

Rabell, Costa, Vales y Ca.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.

Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

alt 1 Ab

No tiene rival en su uso para los niños. Con motivo de sus propiedades desinfectantes, im-

Jabón de Reuter

pide y destruye todos los olores desagradables. Puede usarse en el cútis más delicado.

Dr. Andrés Segura y Cabrera

ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO.

DOMICILIO: Real 133, Marianao. BUFETE: Empedrado 30, Habana.

PERFUMERIA DE LA

SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS, Rue de Rivoli, 55, PARIS

NUEVA CREACION

PERFUMERIA á la LECHE de VIOLETAS

CREMA para el ROSTRO

JABON ❖ POLVO de ARROZ ❖ ESENCIA

CREMA para la BARBA

LOCION ❖ AGUA de TOCADOR ❖ COSMÉTICO

ACEITE ❖ BRILLANTINA

De venta en Casa de Vda de JOSÉ SARRÁ é HIJO y en las principales Perfumerias.

TRIBUNA LIBRE

Habana, Julio 10 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy distinguido señor nuestro: Correspondiendo al traslado de un trabajo de *La Correspondencia*, de Cienfuegos, que combate nuestra modesta opinión sobre si los españoles naturalizados en Cuba quedan sustraídos á la ley de Quintas de España, conferido en la sección intitulada *La Prensa* de su DIARIO correspondiente á la edición de la tarde del 28 de Junio próximo pasado, suplicamos á usted nos permita hacer uso nuevamente de su honrosa *Tribuna libre* para separar del camino del error á nuestros dos correctos argumentantes: *La Correspondencia* y D. José Rivort.

No aspiramos á convencer desde esta *Tribuna* á nuestros interlocutores con humildes opiniones nuestras, sino con la de los más acreditados tratadistas en Derecho Civil é Internacional y con la incontestable de las propias leyes españolas.

No somos nosotros quienes van á hablar en la presente carta, señor Director; son los legisladores y las leyes vigentes que con su excelsa virtud suprimirán para siempre opiniones erróneas que no tienen más sostén que el propio interés lastimado.

Nosotros hemos sostenido y sostenemos que no consiguen su objeto los nativos de España que se naturalizan en Cuba para sustraerse al servicio militar de allá y se repatrian acto contínuo; y para ello nos fundamos en el artículo 45 de la ley de Extranjería "de España" de 17 de Noviembre de 1852.

En cambio nuestros interlocutores, para sostener la opinión contraria, se fundan en que no está vigente á su entender esta Ley de 1852; ambos coinciden en este extremo y dicen que allí está vigente la ley de Extranjería de 4 de Julio de 1870 promulgada por sus Cortes Constituyentes *para las provincias de Ultramar*, y no la de 1852, por la no *ignorada* razón de que toda Ley posterior deroga, dicen ellos, á la anterior que es opuesta. El señor Rivort agrega que por esta Ley de 1870 y por el "Tratado de París" el gobierno de España *autoriza* á los peninsulares para que se naturalicen en Cuba, proclamando este señor muy satisfecho que "á ese efecto se hizo el artículo 9º de dicho Tratado"; y á su vez *La Correspondencia* se "afirma en la convicción de que no puede existir ciudadanía ni extranjería *á medias*."

Nos abstenemos de contestar este último extremo, por cierto muy especioso, interín se sirva *La Correspondencia* ilustrarnos sobre el sentido en que usa el término *á medias*, pues no conocemos ninguna situación jurídica que técnicamente se determine así, *á medias*; y como en esta *Tribuna libre* por mandato de usted, señor Director, solamente pueden tratarse puntos precisos en sus términos y extensión para no fatigar la atención del público, y aunque por otra parte es sabido que hay personas, un menor de edad por ejemplo, que pudieran vulgarmente calificarse de personas *á medias*, ya por carecer de derechos políticos, ya por tener en suspenso el ejercicio de algunos derechos civiles, no nos atrevemos á decir si hay ó nó extranjería *á medias* temorosos de caer en desgracia para con usted y de pecar de oficiosos en tratar cuestiones que quieren decir mucho y no dicen nada, y que se esgrimen con regocijo como argumento Aquiles por lo mismo que no..... se *determina* su alcance.

También hay que pasar por alto la afirmación del Sr. Rivort consistente en que el Gobierno de España *autoriza* á los peninsulares por la Ley en cuestión de 4 de Julio de 1870 y por el artículo 9º del "Tratado de París con los Estados Unidos", para que se naturalicen en Cuba. ¿Cómo es posible que en 1870 se diese *autorización* para ser súbdito de una nación que no se determinaba ni existía? ¿Cómo va España á dar *autorización* en el art. 9º del Tratado dicho, si en él se deja en libertad á los peninsulares para escojer entre dos extremos, para optar por la nacionalidad *española* ó por la del territorio *cubano*? El Sr. Rivort confunde, sin duda alguna, la libertad que como derecho inalienable itene todo hombre para optar por la ciudadanía que más le plazca, con la *autorización* concreta y singular que un gobierno puede dar á un súbdito suyo para adquirir nacionalidad extranjera con un fin determinado ó en mérito de algo. En este art. 9º del "Tratado de París" las Altas Partes contratantes establecen el procedimiento á que quedó sujeto por de pronto el ejercicio de esta libertad para adoptar ó no la nacionalidad del territorio cubano, reproduciendo en su espíritu y aplicando á aquella situación histórica el artículo 26 del Código Civil vigente en Cuba y en España.

No nos explicamos cómo *La Correspondencia* y D. José Rivort incurren en el craso error de afirmar que la ley de Extranjería de las provincias de Ultramar de 4 de Julio de 1870 deroga á la ley de Extranjería de la Península de 17 de Noviembre de 1852. ¡Qué se diría de un letrado que afirmase que la ley Hipotecaria de 1893 de D. Antonio Maura promulgada para las provincias de Ultramar, deroga la ley Hipotecaria de 1869 vigente en la Península?

Ni durante ni después de la soberanía española sobre esta isla, ninguna ley promulgada exclusivamente para Cuba, derogaba á otra ley vigente en la Península, aunque fuesen opuestas, y viceversa. Cada parte tenía sus leyes propias; y el español ó extranjero mientras residía en Cuba estaba sujeto á las leyes de esta isla, y en cuanto se trasladaba á la Península, lo estaba á las de allá, como ocurre en todas las partes del mundo.

Estaban y están aún vigentes á la vez las dos leyes de Extranjería en cuestión de 1852 y de 1870 (esta última en cuanto lo permite el estado político actual de Cuba); la primera es aplicable á los extranjeros que *residen* en la Península, y la segunda es aplicable á estas mismas personas si *residen* en Cuba. De modo que la de 1870 no está derogada ni deroga la de 1852, que sigue en toda su fuerza y vigor.

Esta última, ó sea el Real Decreto sobre nacionales y extranjeros de 17 de Noviembre de 1852, solamente está vigente en la Península é islas adyacentes, porque en su art. 41 dice textualmente: "Todas las disposiciones de este Decreto son únicamente aplicables á la Península é islas adyacentes, subsistiendo en su fuerza y vigor en las provincias de Ultramar las disposiciones que allí rigen sobre extranjeros."

Y la ley de Extranjería de 4 de Julio de 1870 es *sólo* aplicable á los *residentes* en Ultramar por los siguientes fundamentos:

a) Porque aparece publicada al número 285 de 19 de Mayo de 1870 del *Diario de Sesiones* de las Cortes Constituyentes con el siguiente epígrafe: *Ley decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes, sobre extranjería para las provincias de Ultramar.*

b) Porque esta ley de 4 de Julio de 1870 tiene los siguientes lugares: "Regencia del Reino.—*Ministerio de Ultramar.*—Leyes.—D. Francisco Serrano y Domínguez, Regente del Reino por la voluntad de las Cortes Soberanas á todos los que la presente vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la Nación española, en uso de su Soberanía, decretan y sancionan lo siguiente: .....

.....

.....

..... Art. 57. El Ministro de Ultramar formará los Reglamentos y dictará las disposiciones necesarias para que esta ley se cumpla y ejecute .....

.....

..... Por tanto, mando á todos los Tribunales, Justicias, etc. .....

..... que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.—San Ildefonso á cuatro de Julio de mil ochocientos setenta.—*Francisco Serrano.*—El Ministro de Ultramar, *Segismundo Moret y Prendergast.*"

Esta ley no está refrendada por el Ministro de Gracia y Justicia de España, que es un requisito *sine qua non* para que rija en la Península.

c) Porque esta ley de 1870 apareció publicada en la *Gaceta de la Habana*, precedida de la siguiente disposición: "Gobierno Superior Político de la Provincia de Cuba.—Secretaría.—Negociado de Política.—El excelentísimo señor Gobernador Superior Político se ha servido disponer se publique en la *Gaceta* de esta capital la ley de Extranjería decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes *para las provincias de España en Ultramar*, á fin de que llegue por este medio á conocimiento de todas las autoridades, Tribunales y al de los interesados en la misma.—Habana 16 de Agosto de 1870.—El Secretario, *Cesáreo Fernández.*"

d) Y porque esta ley de 1870 no contiene ningún artículo que hable de extranjeros *residentes* en la Península.

A mayor abundamiento, para sostener nuestra tesis de que está vigente en España el Real Decreto de Extranjería de 1852, vamos á cumplir el ofrecimiento que hacemos al principio de la presente carta sobre opiniones de jurisperitos y doctrina legal.

El maestro de todos los abogados españoles, D. José María Manresa, Vocal de la Comisión General de Codificación y Magistrado jubilado del Tribunal Supremo de España, dice: "En el caso de que con evidente contravención á estas disposiciones se adquiere naturaleza en el extranjero, ¿deberá ser ésta reconocida por nuestra patria? Creemos que no, en la mayor parte de los casos, por la regla de interpretación que indicamos en lugar oportuno, de que cuando se prohibe lo menos, se entiende prohibido lo más.—Si un recluta disponible no puede salir del Reino sino en la forma prevista por la ley, ¿cómo se consentirá que adquiera carta de naturaleza en el extranjero? El Real Decreto sobre Extranjería de 1852 dispone que en este caso nuestro Gobierno no reconoce la exención de los deberes á cuyo cumplimiento se ha sustraído el español naturalizado en el extranjero sin la autorización competente."—"Comentarios al Código Civil Español.—Madrid, 1890, tomo I, página 146."

El no menos notable jurisconsulto español que usa el seudónimo de Q. Mucius Scóevola en su Código Civil, Madrid, 1902, tomo 1º, pág. 400, inserta el Real Decreto en cuestión de 17 de Noviembre de 1852 y en la página 407 está su artículo 45 que dice: Art. 45. "El extranjero que obtuviere naturalización en España, así como el español que la obtuviere en territorio de otra potencia sin el consentimiento y autorización de su gobierno respectivo, no no se libertará de las obligaciones que eran consiguientes á su nacionalidad primitiva, aunque el súbdito de España pierda en otro concepto la calidad de español, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º de la Constitución (la de 1845)." Y á este artículo Scóevola pone el siguiente contundente comentario: "En consecuencia de esta declaración, cuando un extranjero se haya naturalizado en España sin autorización de su gobierno, y pretenda por este medio eximirse de las obligaciones del servicio militar ú otras que le correspondería, en su patria primitiva, el gobierno español no sostendrá la exención, así como no la reconocerá á un español que alegase cambio de nacionalidad sin haber obtenido la autorización expresada."

Los señores Manresa y Scóevola que sostienen que está ahora vigente en España el Real Decreto de extranjería de 17 de Noviembre de 1852, están acompañados por el gobierno de España en Real Decreto de 9 de Septiembre de 1887 que contiene lo siguiente: "3º. *Considerando* que la deficiencia de estas leyes, para ser aplicadas en armonía con los preceptos constitucionales, si ha venido supliendo con la *única* disposición dictada con posterioridad á la promulgación de la Constitución de 1845, ó sea el *Real Decreto* llamado de extranjería *de 17 de Noviembre de 1852*, en cuyo artículo primero se declara extranjeros á los nacidos en territorio español de padres extranjeros si no reclaman la nacionalidad de España;.....

.....

..... 6º *Considerando*, por lo tanto, que la *única* disposición moderna, ó sea el *Real Decreto citado de 17 de Noviembre de 1852*, aplicable en la materia, no se opone á que los menores, hijos de extranjeros, opten por la nacionalidad española, etc." Debemos hacer notar que este Real Decreto de 9 de Septiembre de 1887, cuyos *Considerandos* hemos transcrito literalmente en lo pertinente al presente caso, fué dictado por la Reina Regente, conformándose con lo propuesto por el Consejo de Ministros y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, según en el mismo se expresa.

Hay todavía otra resolución más reciente del gobierno de España y sobre un caso de quintas que proclama nuestra opinión, y es la *Real Orden Circular* de 3 de Octubre de 1895 del Ministerio de Estado que dice en su extremo más importante lo siguiente: "En atención á lo expuesto, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se signifique á V. E. lo conveniente que sería recordar á las autoridades dependientes de ese Ministerio de su digno cargo, *que deben observar escrupulosamente las disposiciones de los artículos 4º, 8º, 9º, 10, 11 y 24 del citado Real Decreto de 17 Noviembre de 1852*, que tratan de la distinción de extranjeros entre domiciliados y transeuntes; de las licencias para domiciliarse; de las matrículas que se deben llevar en los Gobiernos Civiles, y los Consulados extranjeros, y de la confrontación de éstas, efectos de la contravención á estas disposiciones y de exenciones de quintas y su limitación, que si se observasen, no podrían ocurrir casos como el presente y otros, cuya repetición conviene mucho evitar."

Creemos que queda suficientemente acreditado que los más connotados jurisperitos y el gobierno de España opinan que en la Península está *únicamente* vigente el *Real Decreto* llamado de *extranjería* de 17 de Noviembre de 1852, que en su artículo 45, que dejamos copiado en la presente carta, declara que el súbdito español repatriado no está exento del servicio por haberse naturalizado en país extranjero sin la *autorización* y *consentimiento* de su gobierno, así como que, á la recíproca, Esaaña no ha de defender á ningún súbdito suyo que se haya naturalizado de tal con el objeto de sustraerse á la Ley de Quintas de la nación extranjera de origen.

Pero, como aún les resta á *La Correspondencia*, de Cienfuegos, y á nuestro vecino D. Jose Rivort el derecho de alegar que es odioso este *Real Decreto* de extranjería de 17 de Noviembre de 1852, deseamos que usted, señor Director, nos otorgue su indulgencia para demostrar que la legislación española contenida en el artículo 45 de este Real Decreto, es la única compatible con las relaciones amistosas entre naciones amigas y la única conforme con el derecho de gentes.

En efecto; si Francia, por ejemplo, defendiese á los franceses naturalizados para sustraerse al servicio militar de Alemania, siempre que regresasen á su patria nativa, sería burladero la una de la otra de su respectiva soberanía sobre los hijos nativos; y así de las demás naciones. De modo que sería impracticable el servicio de quintas en ninguna nación é insostenibles las amistosas relaciones internacionales, si fuese verdad lo que opinan *La Correspondencia* y D. José Rivort. Véanse en Beach-Lawrence las discusiones habidas sobre este punto entre los gobiernos europeos y los Estados Unidos de Norte América que seguía la conducta de nuestros argumentantes, es decir, que defendía en 1870 á los franceses y alemanes que se repatriaban después de naturalizados como ciudadanos americanos, con el fin de sustraerse á la contribución de sangre en Francia y Alemania.

Hoy las naciones no defienden á sus respectivos súbditos naturalizados de mala fe, á sus ciudadanos de conveniencia, que pretenden sustraerse al servicio militar de la nación de su origen y se repatrian; todas siguen una conducta uniforme que ha llegado á cristalizar en el Derecho Internacional constituyente según se observa en sus mejores expositores. Así vemos que Pasquale Fiore en la página 80 del tomo segundo de su Tratado de Derecho Internacional Público, dice lo siguiente:—"c) —El renunciar á la ciudadanía de origen y la adquisición de otra distinta debe considerarse como un derecho del hombre, pero no podrá ser eficaz el rompimiento de los lazos que unen la persona al Estado, cuando de los hechos y de las circunstancias pueda deducirse que ha sido de mala fe la adquisición de la nueva ciudadanía.

"Esta podrá presumirse con razón cuando de los hechos y las circunstancias resulte que el ciudadano ha abandonado su patria para sustraerse á los cargos civiles ó *eximirse del servicio militar.*"

El mismo autor en la página 24 del tomo segundo de su Tratado de Derecho Internacional Privado, dice: "Para exclarecer esta última regla observaremos, que debe reputarse un verdadero derecho de toda soberanía el de impedir que el ciudadano renuncie á su ciudadanía y origen con intención de sustraerse á las cargas y obligaciones impuestas á los ciudadanos. Una de éstas es la de cumplir la obligación del servicio militar. Sería muy difícil la organización del Ejército si los que estuviesen obligados al servicio pudieran sustraerse á él renunciando á la ciudadanía. Por esta consideración se ha buscado en las leyes publicadas en los diversos países, el medio de conciliar la libertad de expatriarse con la suprema necesidad de no comprometer la organización militar, y dejando á cada ciudadano la facultad de renunciar á la ciudadanía, se ha sancionado al mismo tiempo la regla de que *la pérdida de aquella no debe eximir de la obligación del servicio militar.*

"Esta restricción impuesta por la necesidad de conciliar los derechos del hombre con los supremos intereses del Estado, no debe considerarse opuesta á los principios generales del derecho. Por consiguiente, el que haya adquirido la ciudadanía en un país extranjero no podrá invocar la aplicación de las leyes de su patria elegida, para sustraerse á las de su patria de origen, que le imponían el cumplimiento de las obligaciones contraidas respecto de la misma antes de romper los lazos que á ella le unían.

Y el propio Fiore en su Derecho Internacional *Codificado*, tomo primero, página 312, formula como precepto el siguiente: "Artículo 379. La renuncia de la primitiva ciudadanía no podrá ser eficaz para romper todos los lazos que ligan á la persona con el Estado y á interrumpir los deberes con él contraidos, siempre que de los hechos y circunstancias pueda presumirse que tal renuncia se había hecho de mala fe. Tal deberá reputarse el caso del que haya abandonado su patria para sustraerse á las cargas civiles *ó eximirse del servicio militar.*

Y, por último, como no podemos en este trabajo presentar la legislación escrita de todas las naciones sobre esta materia, nos limitamos á señalar la de Rusia que tiene una ley para el servicio militar de 1º de Junio de 1874, que en su Art. 3º establece:

"Que ningún ruso que exceda de quince años podrá adquirir ciudadanía extranjera sin haber cumplido antes la obligación del servicio militar." Y el Código Civil de Italia y su Art. 12 dice textualmente: "La pérdida de la ciudadanía en los casos expresados en el Art. 11 (por expontánea voluntad), no eximirá de las obligaciodes *del servicio militar* ni de las penas impuestas á los que hacen armas contra la patria."

Si *La Correspondencia* y don José Rivort no quedan convencidos y siguen resistiéndose á pasarse á nuestro bando, proponemos con la venia de usted señor Director, que se mande por el DIARIO DE LA MARINA un reporter á celebrar un interview con el Secretario de Estado de la República y con el señor Encargado de Negocios de España en Cuba para inquirir cuál es la conducta de sus respectivos gobiernos en los casos sobre que versa la presente discursión. De este modo quedará definitivamente dilucidada la controversia.

Damos por terminada la presente carta suplicando á *La Correspondencia* de Cienfuegos, se sirva mandarnos un ejemplar de los números que contengan trabajos relacionados con el presente.

Dándole las más afectuosas gracias, señor Director, por su atención é indulgencia para con nosotros, aprovechamos la oportunidad para reiterarnos de V, humildes y obedientes servidores.

Dr. Jacinto C. de Bustamante.
Ldo. J. Puig y Ventura.
Sic Santa Clara 25, altos.

Los que toman la cerveza **LA TROPICAL** tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

PUBLICACIONES

La Revista de Agricultura

Con verdadera pena y sorpresa, hemos leído en el número que acaba de repartirse de la importante revista cuyo nombre precede, que cesa con el mismo su publicación, después de 24 años dedicados, con pocas y cortas interrupciones, á la defensa de los intereses morales y materiales de los agricultores cubanos.

Ignoramos del todo la causa de esa suspensión, pero cualquiera que sea, esperamos confiadamente que desaparecerá pronto y que el estimado colega podrá reanudar su publicación bajo las más satisfactorias condiciones, para seguir defendiendo con el mismo celo y competencia que en el pasado, los grandes intereses de la clase agrícola del país.

PROFESIONES

Dr. Julio E. Núñez
Antiguo Externo del Profesor Guyon de Paris
Vías urinarias y sífilis.
De 12 á 2 p. m. Lamparilla 63½ altos
8348 26-21 Ag

DR. JOSE A. PRESNO
TELEFONO 447.
Vías urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. c 1457 23 A

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3.
c 1458 26-23 Ag

DR. ANGEL P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. c 1452 21 Ag

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva.
C 1453 26-21 Ag

R. Calixto Valdés Valdés
CIRUJANO DENTISTA.
Aguila 76, entre San Miguel y San Rafael.
Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.
C 1368 alt 13 1Ag

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
c 1451 GALIANO número 58. 26-18 Ag

DR. NICANOR P. TELLECHEA
CIRUJANO DENTISTA
Ha trasladado su bien montado gabinete á Acosta 18. Consultas y operaciones de 11 á 5.
8242 26-19 Ag

DR. J. RAFAEL BUENO
MÈDICO-CIRUJANO.
Director del Sanatorio "Quinta del Rey." Consultas de 12 á 2. Prado 74, altos, por Trocadero.
C 26Ag-19

Dr. Abraham Pérez Miró
Consultas: de 3 á 5.—Consulado 76.
Teléfono: 9014. Vedado 5ª esquina á F.
c. 1385 5 Ag

Rafael Menéndez Benítez
MEDICO-CIRUJANO.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 12 á 2.—AGUILA 93.
7721 26-6 Ag.

FRANCISCO S. MASSANA
NOTARIO,
Cuba 48. Teléfono 501.
7731 26-6Ag

Francisco G. Garófalo y Morales
Abogado y Notario
TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA.
C-1387 26-5

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola
(FUNDADO EN 1889)
Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos.
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey.
7685 26-5 Ag

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 1326 1 Ag

DR. R. CUIRAL
OCULISTA.
Consultas de 12 á 2. Para los pobres $1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José.
C 1422 26 14 Ag

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina.
Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2: Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 79.
Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 565.
6759 6meses—10Jl

DR. MARICHAL
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62.
c 1456 23 A

Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA
Especialidad en enfermedades de Sras. y niños.
Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Manrique 53. Teléfono 1208. 5379 7SJn4

ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
Prado núm. 105
C 1364 1 Ag

Dr. Fernando Méndez Capote
MEDICO-CIRUJANO
Cirujano del Hospital número 1.
Enfermedades de Señoras y Cirujía especial.
CONSULTAS DE 11 á 1½.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana.
SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos)
esquina á San Nicolás. Telféono 9029.
C-1293 ind. 00-24

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71.
C 1330 1 Ag

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55.
c 1420 13 Ag

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3 —San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA.
C 13.7 1 Ag

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES del CEREBRO y de los NERVIOS
De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2.
C—1400 7 Ag

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de Paris, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin percusión (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 374. c 1390 7 Ag

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS,
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1026. 7673 30-5 Ag

DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas.
JESUS MARIA 91, DE 12 á 2.
C 1338 1 Ag

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
De 12 á 4. Aguiar 19
C 1339 1 Ag

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos.
C 1329 1 Ag

DOCTOR GASTON ALONSO CUADRADO
Laboratorio Químico, especialmente de análisis urológicos. Merced 77.
7266 26-24 Jl

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 1360 1 Ag

Dr. Claudio Fortún
Cirugía, partos y enfermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2.—Gratis para los pobres. Salud 74. 7760 78-7Ag

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.
BERNAZA 36
C 1359 1 Ag

DR. FRANCISCO J. VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y dias festivos de 12 á 1.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 1325 1 Ag

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 103½.—Teléfono 824.
C 1328 1 Ag

DR. Jacinto G. de Bustamante
ABOGADO
CONSULTAS DE 1 á 4. SANTA CLARA 25
7822 26-8Ag

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE
Ex-Interno del *Hôpital International de París.*—Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3. San Rafael 74.
7821 26-8Ag

Dr. Arístides Mestre
Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39.
c 1334 1 Ag

PELAYO GARCIA
—Y—
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Teléfono: 887. Empedrado 5.
C 1337 1 Ag

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Teléfono 1342 c 1286 23 Jl

Policarpo Luján
ABOGADO
Estudio: Aguiar 81, Banco Español, Principal. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5, Teléf. 125.
7185 26-22 Jl

Doctor Carrerá--Doctor Sonville
CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1.
DE 12 A 2
Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirujía general. San Nicolás 76 A. (bajos).
7544 26-1? Ag

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
AMARGURA 32. TELEFONO 814.
C 1331 1 Ag

DR. MANUEL G. LAVIN
CATEDRATICO DE CLINICA-MEDICA.
Cuba nº 38. Teléfono 597.—Consultas de 12 á 2
6959 52-15Jl

Dr. Enrique Núñez
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212.
C 1352 1 Ag

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Reina núm. 123
C 1335 1 Ag

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11.
C 1333 1 Ag

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32.
C 1332 1 Ag

-------- JOYERIA CON BRILLANTES, PERLAS Y RUBIES --------

Ha llegado una gran remesa y gran surtido de novedades.

Hay sortijas-duquesas, aretes-candados en forma de roseta y prendedores del más delicado gusto.

En cadenas para abanicos hay primores en oro colorado, amarillo y verde. Combinaciones preciosas y precios desde $14 una hasta $350. Las hay de plata, muy variadas y lindas desde $1-50 hasta $4-24.

Leontinas barbadas de oro macizo y de 18 K., con dibujos Marteléf. Las hay tambien de igual forma de oro y platino. De dos ramales hay un surtido variadísimo, que se detalla desde $19 una, hasta $200.

Dijes para leontinas, redondos y cuadrados y con brillantes en el centro, los hay desde $17, hasta $53.

Yugos de oro, últimos modelos, acabados de recibir, hay una variedad capaz de satisfacer el gusto más caprichoso y delicado.—Precios desde $4-24 el par, hasta $150.

Alfileres para carbatas encontrará aquí el público cuanto pida y todos de oro, y á precio excepcional, desde $2-50, hasta $150. Para regalos hay verdaderas monadas.

La entrada á los almacenes es libre á todas horas.

Teléfono número 298. J. BORBOLLA. Compostela números 52, 54, 56 y Obrapía 61.

c 3115 1 Ag

GACETILLA

El concierto de mañana.—Tenemos á la vista el programa combinado por la Sociedad de Conciertos Populares para la sesión de mañana, cuarta de la segunda serie.

Véase á continuación:

Primera parte

1º *Oberon*, obertura, Weber.
2º *Czarda*, número 1 (á petición) Michaelis.
3º *Barcarola*, solo de Arpa, Godfroid; señorita Dolores Ardois.

Intermedio de diez minutos.

Segunda parte

1º *Cavalleria Rusticana*, fantasía, Mascagni.
2º *Nocturno*, número 9, (primera audición) Chopin.
3º *Scherzo*, Mendelssohn.
4º *Cuento de hadas*, solo de Arpa, Oberthür; señorita Dolores Ardois.

Intermedio de diez minutos

Tercera parte

L'arlessienne, 1º Suite de Concert... Bizet.
1º Ouverture.
2º Minuetto.
3º Adagietto.
4º Le Carrillon.

Empezará el concierto—como de costumbre—á las tres de la tarde.

Postales de "La Caridad."—

Me miraste ayer tarde muy enojada
porque te has figurado que no te quiero,
cuando sabes, bien mío, que por tí muero
y que no hay criatura como tú amada.
Pero, en fin, no me importa... nada me abruma,
y aquí, prenda querida, te digo á solas:
tus celos se asemejan mucho á las olas
que parecen montañas... ¡y son espumas!

José Juan Cadenas.

Carratalá.—El viejo actor Emilio Carratalá, decano de la zarzuela española, ofrece esta noche su función de grancia en el teatro de Albisu.

La función—función por tandas—ha sido combinada de esta suerte:

Va primero el sainete *A Roma por todo*, después la comedia *La gran noche* y, como fin de fiesta, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, pasillo filosófico, fúnebre, en verso, original de Narciso Serra con música del maestro Oudrid.

En el desempeño de esta última obra toma parte el beneficiado.

Gran éxito le deseamos.

Cuestión ortográfico-económica.—La siguiente correspondencia "gramatical" pasa por perfectamente auténtica:

—Querido Pepe: ¿Puedes mandarme dos mil reales, que necesito con urgencia? Te lo agradecerá mucho tu amigo—Blas.

—Querido Blas: No me "hes" posible "con placerte." Tuyo—Pepe.

—Querido Pepe: Lo siento mucho; pero en tu carta hay dos faltas de ortografía. "Es" se escribe sin h, y "com-placerte" con m—Blas.

—Querido Blas: Eres un grosero. En la tuya he notado yo una falta mayor, que es de dinero, y ya ves que no te la he corregido—Pepe.

Ven, vida mía!—En casa de López el acreditado centro musical de la calle de Obrapía 21 y 13, se ha puesto de venta una nueva producción del siempre aplaudido compositor Marín Varona.

Trátase de una *habanera* que lleva el mismo sugestivo título de esta gacetilla: *Ven, vida mía!*, tomada de la zarzuela *La familia de Socarrás*.

Está dedicada á las distinguidas señoritas Angela y Concepción Arnautó.

La letra es del poeta de las *Moléculas* Juan B. Ubago y del batallador periodista Ricardo Arnautó.

Agradecemos á los autores de la nueva *habanera* el ejemplar con que nos favorecen.

A L. G.—

Luz de amor que resplandeces
en horizonte lejano,
á donde mis ojos tristes
no alcanzan á ver tus rayos;
si en tus horas melancólicas
sientes el rostro abrasado
por una ráfaga ardiente
de estas noches de verano,
piensa, hermosa, que en el trópico
está un alma suspirando
por tus ojos de sirena
y por la miel de tus labios.
Si las ondas de un suspiro
atraviesan el espacio,
quizá en la brisa cadente
que orea tu rostro pálido
hay una chispa ardorosa
del cariño que te guardo.
Porque, cuando me consume
la nostalgia de tus rayos,
acerco al labio los dedos
que han estrechado tu mano
y te envío un beso ardiente
por las ondas del espacio.

P. G.

Echegaray.—El eminente dramaturgo D. José Echegaray acaba de recibir, en su hotel de Marín, la visita de un redactor de *El Diario de Pontevedra*, á quien dió cuenta aquel de sus actuales ocupaciones literarias.

Poco há terminó el Sr. Echegaray un drama titulado *La desequilibrada*, que ya está en poder de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, para que lo estrenen en la temporada próxima, en Madrid, si, como se espera, van aquellos notables artistas al Español.

Ahora tiene planeada una comedia de costumbres que se titulará *Los dos sindicatos* y que en breve comenzará á escribir.

El Sr. Echegaray, que cuando se trata de artículos para la prensa, discursos para el Ateneo ó informes para la Academia, los dicta porque le fatiga escribir, no puede por menos de trasladar directamente al papel sus obras dramáticas.

Ultimamente recibió el ilustre autor de *Mariana* la visita de un ciudadano sueco, que fué expresamente á Galicia con tal objeto.

El sueco era un gran pintor.

Pensaba reproducir con su pincel algunos paisajes de Galicia, mas resultó que los chicos marinenses lo tomaron por una cosa rara burlándose de él hasta el punto de obligarlo á regresar á su tierra sin conseguir sus propósitos.

Lima en el Nacional.—Mañana por la noche se efectuará en el teatro Nacional una extraordinaria función á beneficio del aplaudido actor cómico D. Santiago Lima, quien la pone bajo la protección del público en general y de sus amigos en particular.

El programa consta de la obra patriótica en dos actos y cuatro cuadros titulada *Maceo ó el grito de independencia* y de la divertida comedia bufa en un acto *Maridos y mujeres*, que serán desempeñadas por las señoras Ruiz, Deupy y Mellado y los señores Lima, Vázquez, Ojeda y otros.

Y si á esto se agrega que tomará parte en los intermedios el cuarteto de guaracheros que capitanea el popular Ramitos y que los precios de las localidades son muy reducidos, no será extraño que nuestro gran Teatro se vea favorecido por numerosa concurrencia.

Novelas.—Nuestro amigo Mr. Jorge Morlon, propietario de la *Librería Nueva*, situada en la calle de Dragones frente al teatro Martí, tiene constantemente un surtido completo de novelas interesantísimas de los principales autores españoles y franceses, de la mayoría de los cuales es representante exclusivo entre nosotros.

La renombrada casa de París de la Viuda de Ch. Bouret hace ediciones especiales para Cuba de las obras que obtienen mayor éxito.

Los ejemplaaes de esas ediciones llevan al pie el nombre de la *Librería Nueva* y de su propietario Jorge Morlón.

Este tiene á la venta casi todas las novelas de Paul Bourget, que tanto escasean y que tan solicitadas son.

Las Palmas de Palatino.—La sociedad de recreo que ostenta este pintoresco nombre ofrecerá en la noche de hoy un baile, el cual, según rezan las invitaciones, es rigurosamente social.

El señor Manuel Ocejo, presidente de *Las Palmas de Palatino*, nos invita galantemente.

Muchas gracias.

El rey de los barberos.—Un periódico dedicado al *sport* ofreció una medalla de oro al barbero que afeitase más gente en 30 minutos, y el torneo comenzó en una barbería de Brooklyn, ante Notario y como 75 testigos.

El primer competidor que se presentó, que probablemente se llevaría la medalla, fué Frank Baía, barbero italiano, quien en 20 minutos y 50 segundos afeitó á 17 personas, entre ellas muchos trabajadores de muelle, irlandeses por lo general, con barba colorada, dura como alambre y más intrincada que lana de merino.

No empleó la media hora completa por falta de más parroquianos, y sólo uno salió ligeramente picado. La operación más rápida duró un minuto justo.

¡Las cosas que se ven en Brooklyn!

La nota final.—

La víspera de la boda:
Berta tiene los codos sobre la mesa y
Pablo que la contempla, exclama.
—¡Qué abandono tan encantador!
Al cabo de seis meses, Berta está en
la misma posición y Pablo dice.
—¡Qué grosería, Dios mío! ¡Los codos sobre la mesa!

• POR MAS DE SESENTA AÑOS. •

REMEDIO ANTIGUO Y BIEN PROBADO.
EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW,
usado por MILLONES DE MADRES, para sus hijos, en el PERIODO DE DENTICION, con EXITO COMPLETO. TRANQUILIZA el CRIATURA, ABLANDA LAS ENCIAS, ALIVIA TODOS LOS DOLORES, CURA EL COLICO VENTOSO, y es el mejor remedio para la DIARREA. De venta en las BOTICAS del mundo entero. Pedid.
EL JARABE CALMANTE DE la SRA. WINSLOW,
• NO ACEPTEIS OTRO •

Sección de Interés Personal

No puede aplicarse á los remedios el refrán que reza que lo mejor es enemigo de lo bueno; en efecto, ¿cómo seguir tomando copaíba y cubeba, cuando se sabe que el *Sándalo Midy* cura en 48 horas las afecciones que antes requerían meses de tratamiento?

LIGA AGRARIA

CONVOCATORIA.

Por acuerdo de la Central interina y disposición del Sr. Presidente, convoco á los señores asociados, vocales residentes y no residentes, y á los Presidentes de los Comités locales, para la Junta general extraordinaria que tendrá efecto el próximo domingo 23 del corriente, á las dos de la tarde, en el local que ocupa la Asociación, Cuba 53, altos, con objeto de celebrar las elecciones de la Junta Central definitiva.

Habana, Agosto 20 de 1903.

El Secretario,
Gabriel de C. Palomino.
C—1449 P 3-21

CRONICA RELIGIOSA

DIA 22 DE AGOSTO.

Este mes está consagrado á la Asunción de Nuestra Señora.

El Circular está en Belén.

Santos Hipólito, obispo, Timoteo y Sinforiano, mártires.

San Hipólito, mártir. Este prelado primitivo, doctor esclarecido de la Iglesia, floreció á principios del siglo III. San Gerónimo dice que no pudo averiguar de qué ciudad había sido obispo; pero Gelasio, le llama metropolitano de Arabia. Fué discípulo de San Ireneo y de San Clemente de Alejandría.

San Gerónimo llama á San Hipólito varón santísimo y elocuente. San Crisóstomo y otros le dan los honoríficos dictados de fuente de luz, testigo fiel, doctor santísimo, y hombre lleno de dulzura y caridad.

San Gerónimo y otros antiguos le titulan obispo y mártir. Algunos martirologios ponen su muerte en el reinado de Alejandro, que murió en el año 235, pero aunque ciertamente floreció en sus días, según San Eusebio y San Gerónimo, San Gregorio de Tours y otros, dicen que recibió la corona del martirio en la persecución de Decio en el año 251. Varios calendarios orientales dicen que el modo de su martirio fué morir ahogado. Baranio nos asegura que en su tiempo mostraba un pozo en que se decía haber sido ahogado en él San Hipólito, y cerca de este pozo una iglesia de su nombre, que había sido antiguamente muy famosa, y de la cual ya no quedan sino ruinas.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

—

Corte de María—Día 22—Corresponde vistar á la Anunciata en Belén.

SOLEMNES CULTOS

que los PP. de las Escuelas Pías de Guanabacoa dedican á su Padre y fundador San José de Calazanz.

Como preparación á la fiesta se celebra la piadosa novena desde el 18, con misa cantada y los ejercicios propios del día.

Día 26.—Al anochecer la Comunidad cantará completas, finalizando con la Salve y letanías.

Día 27.—A las 8 empezará la misa cantada con orquesta, dirigida por el Sr. D. José Pacheco, oficiando de preste el Obispo electo de la Habana, M. I. Sr. Previsor P. Pedro González Estrada, y ocupará la cátedra sagrada el Ldo. P. Manuel Ruiz, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren el altar del Santo, rogando á la intención del Sumo Pontífice, ganarán Indulgencia plenaria. 8393 5-21

IGLESIA DE BELEN

El domingo 23 tendrá lugar la comunión general de los socios del Apostolado de la Oración.

La misa de comunión de S. D. M. expuesto se dirá á las siete y á las ocho y cuarto la cantada que se terminará con la bendición del Santísimo.

Todos los agregados y los que de nuevo se agreguen ganan la indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio.

A. M. D. G.
8224 4-20

IGLESIA DE SAN FELIPE

El domingo 23 celebrará su fiesta anual al glorioso San Roque con misa cantada á las 8½ á toda orquesta, siendo el sermón por el Rdo. Padre Aurelio Carmelita Descalzo.

Invita á sus devotos á su exacta asistencia, la camarera, Angela de Cárdenas vda. de Ojea. 8310 4-20

IGLESIA PARROQUIAL DE GUANABACOA

Solemne fiesta que dedica á Nuestra Señora de la Asunción, la Sra. D. Francisca Pedroso.

Sábado 22, á las siete de la noche se cantará solemnemente la Salve y las Letanías.

Domingo 23, á las nueve de la mañana, misa solemne con orquesta y en la que oficiará el R. P. Fray Victoriano Pardo, y predicará el R. P. Guardian de los Franciscanos.

A las cinco de la tarde se llevará procesionalmente la Imagen de la Santísima Virgen, á casa de la señora Camarera.
8331 4-20

Iglesia de Belén

El miércoles 19 celebrará la Congregación del Glorioso Patriarca S. José los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono.

El sábado 22 será la reunión reglamentaria del Corazón de María en que se hará la colecta general para la fiesta.

Ese mismo día 22 á las siete de la noche habrá Rosario; Diálogo sobre la devoción al Corazón de María, Salve y Letanía á la Santísima Virgen.

Día 23, á las ocho y media, Misa á gran orquesta, oficiando como preste el electo Obispo de la Diócesis el señor Provisor P. Pedro Estrada, y ocupando la sagrada cátedra el ilustrado y fervoroso sacerdote congregante del Corazón de María, P. Alfredo Caballero, Capellán del Hospital de Paula.

A. M. D. G.
8210 5-18

Primitiva Real y muy Iltre. Archicofradía DE Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles.

El Mayordomo, NICANOR S. TRONCOSO.
C 1126 1Ag

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA.

SECRETARIA

Habiendo sido invalidadas las elecciones efectuadas el día nueve del corriente, la Junta Directiva, en sesión celebrada ayer, acordó que se hagan nuevas elecciones y al efecto, acordó también convocar á Junta General extraordinaria para el próximo domingo, veintitres del que cursa, con objeto de proceder al nombramiento de Presidentes y Secretarios de mesa, conforme á lo que prescribe el artículo 32 del Reglamento.

Para concurrir á dicho acto—que tendrá efecto á las doce del indicado día en el salón de sesiones del Centro,—será requisito indispensable la presentación del recibo social correspondiente al mes de la fecha.

Lo que se hace público por este medio, en cumplimiento de lo acordado, y para conocimiento de los Sres. socios.

Habana 17 de Agosto de 1903.

El Secretario,
Juan G. Pumariega.
C—1438 5t18-6m18

EL RENOVADOR

de Antonio Diaz Gómez.

Se prepara y vende en la calle de Aguacate nº 22, entre Empedrado y Tejadillo. Habana.

Remedio eficaz y positivo para el ASMA cuyos ataques cesan desde el primer día; para Catarros rebeldes, viejos y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los frascos.—Aquí no hay engaño.

Se remite á todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 8216 5-19

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS y PAQUETES DE PICADURA DE LA

Vda. de Manuel Camacho é Hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA
C 1410 26-d-10 4a11 A

ENSEÑANZAS.

Una señorita inglesa

dá clases de su idioma á domicilio. Informarán Quinta de Lourdes núm. 9, Vedado. 8349 15-21 Ag

Una señorita desea colocarse

de institutriz; sabe bien de música y de bordados de todas clases, como también de literatura. Informan de ella Hospital de Paula; las hermanas responden. 8250 4-19

Una señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas é instrucción general se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su morada. San Nicolás 207, casi esquina á Monte, altos de la panadería. 8152 26-16A

Academia de Inglés.

La conocida profesora, Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de idiomas, establecida en el "Hotel Diario", acaba de trasladar su domicilio á Prado 89, altos. Visible desde las 4 de la tarde hasta las 10. 7993 26-13 Ag.

ESPAÑOL, INGLES, FRANCES, ALEMAN, SUECO y DANO-NORUEGO

Se ofrece para traducciones en estas lenguas—caligrafía ó dactilografía—Taquigrafía en inglés. Precios moderados, Juan Magnuss—Empedrado núm. 30 ó Virtudes núm. 1. 7692 26-5 Ag

Una señorita americana

que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desearía algunas clases porque tiene varias horas desocupadas. Dirigirse á la esquina de L. y Línea, Miss H. Vedado. 7211 26-23 Jl

LIBROS É IMPRESOS

ORDENANZAS DE CONSTRUCCION

Para la Habana y poblaciones de Cuba, anotadas con numerosos apéndices y planos, por A. Sandoval, con prólogo del Dr. Meza. Obra acabada de publicar, indispensable á constructores, abogados, industriales y propietarios, $1.25 oro. M. RICOY.

OBISPO 86

7798 15-7Ag

ARTES Y OFICIOS.

LA INDIA PALMISTA

Muéstreme su mano y diré á Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.

Consultas: de nueve á doce y de una á cinco en su nuevo domicilio.

GALIANO N. 1, letra B.
Entre A. del Norte y Malecón.
7852 16-9 Ag

HOJALATERIA DE JOSE PUIG.

Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. c 1307 26-27 Jl

Pruebe Vd. la comida

De la cocina Cubana

Para familias 30 centavos.—45, Manrique, 45. 8078 16-15

PARA-RAYOS

El Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 8096 26-4 Ag

PERDIDAS

EL DOMINGO por la tarde se extravió en la calle 9 entre Paseo y A, Vedado, una perrita Chihuahua color castaño, con una mancha blanca en una pata. Se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en la calle 9 núm. 103 entre 10 y 12, donde será gratificado c 1444 8-20

PÉRDIDA

El domingo próximo pasado por la mañana en la Iglesia de San Felipe se perdió una bolsita de oro con algún dinero: se le suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla al portero de Prado 111, quedándose con el contenido, favor que se le agradecerá por ser recuerdo de familia. 8305 4-20

Desde el día 15 de este mes

se ha extraviado de Colón 35, una cotorra, se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue, que será gratificada generosamente. 8228. 6-19

SOLICITUDES.

Un joven peninsular

desea colocarse de criado de mano, tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación, informan Mercaderes 22. 8376 4-22

SE SOLICITA UN SOCIO capitalista para explotar un negocio que dejará un 400[100 y con patente de invención por 30 años es de Industria ó se vende. Informan de 6 á 8 noche, café Central, en la vidriera. 8368 8-22

Una joven peninsular desea colocarse de criandera á leche entera, ó media leche y no tiene inconveniente en ir al campo, y en la misma hay una criada de mano peninsular con buenas referencias. Informan San Lázaro 319. 8385 4-22

Se solicita

una criada de mano para el servicio de un matrimonio solo: la casa es pequeña: se dá buen trato y sueldo 8 pesos plata y ropa limpia. Ha de hacer mandados, pasar la frazada á los pisos de mármol y traer referencias. Villegas 74 8379 4-22

SE SOLICITA

una niña de 10 á 12 años para ayudar á limpiar. Se le viste, calza y se enseña. Buen trato, pero ha de ser de buenas costumbres. San Miguel n. 172. 8383 4-22

Una señora peninsular

desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante y con recomendaciones de las casas donde ha criado. Informan Reina 19. 8370 4-22

SE SOLICITA

una criada de mano formal y que traiga referencias, San Miguel 130 B. 8374 4-22

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano ó manejadora: es cariñosa con los niños, tiene buenas recomendaciones y sabe coser. Informan Salud n. 11. 8377 4-22

Desea colocarse

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, teniendo personas que respondan por ella. Habana número 111. 8367 4-22

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche. Informan Apodaca 71. 8368 4-22

Se solicita

una criada de mano que tenga buenas recomendaciones. Concordia 69. 8387 4-22

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano: saber coser á mano y máquina y tiene buenas referencias. Informan Campanario 106. 8388 4-22

Se solicita

una criada de manos de mediana edad en Industria 17. 8389 4-22

Se solicita

una criada de manos. Sueldo diez pesos plata y ropa limpia. San Juan de Dios n. 6, bajos. 8381 4-22

Se solicita

una criada y una lavandera. Dirigirse á EL MUNDO, de Carneado, Galiano y Animas. 8380 5-22

Una joven de color

desea colocarse de criandera á media leche de mes y medio de parida: no tiene inconveniente en ir de temporada. Bernaza 54, informan. 8382 4-22

SE DESEA saber de un muchacho peninsular José Fernández y Alvarez, natural de Belmonte, trabaja en los ingenios, estuvo finca de San Martín, dirigirse á Estrella 94. 8340 20-21 Ag.

A UN matrimonio que se dedique al lavado de ropas, se alquilan dos habitaciones altas, un comedor, azotea, lavadero con agua y cloaca, en casa de unas 60 habitaciones ocupadas por hombres solos, Compostela 113, entre Sol y Muralla. 8313 4-21

Una señora peninsular

desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante y con personas que respondan por ella. Informan San Miguel núm. 244. 8341 4-21

SE SOLICITA

en Monte 224, altos, una criada que friegue suelos. 8332 4-21

"EL OBRERO"

Compañía de ventas á plazos, O'Reilly 118. Se solicitan agentes inteligentes y activos.—Comisión liberal, de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. informan en esta oficina. 8346 8-21

CRIANDERA

una señora peninsular con buena y abundante leche desea colocarse en casa de familia decente. Sueldo 8 centenes. Tiene médicos que la recomienden. Informarán en el Depósito de Tabacos y cigarros de José Miranda, mercado de Colón, Zulueta y Trocadero, Habana. 8347 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR de cuatro meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante y con persona que responda por ella. Informan Belascoain 19, botica. 8344 4-21

Un joven peninsular

desea colocarse de criado de mano, tiene buenas recomendaciones y sabe cumplir con su obligación, informan Villegas 93, bodega. 8353 4-21

Una joven peninsular

de 3 meses y medio de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante, tambien se coloca una manejadora ó criada de mano en casa de corta familia, informan Morro 24 y 30. 8351 4-21

Se solicita

una criada de mano que sepa cumplir con su obligación y traiga referencias, en Bernaza 46 altos. 8354 4-21

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano: sabe su obligación y tiene quien la garantice: informan Marqués González núm. 2. 8350 4-21

SE DESEA SABER EL PARADERO

de don José Fernández Alvarez, que hace siete meses y medio fué de la Habana para Alquizar y no se ha sabido más de él. La persona que sepa donde está se le agradecerá lo avisen á sus hermanas en Estrella núm. 94, Habana. 8362 8-21

SE SOLICITA para un matrimonio sin hijos una criada de mediana edad para ayudar á los quehaceres de la casa. Impondrán Vedado calle 2, n. 11. 8359 4-21

Aprendiza

de corsetera, se solicita en Neptuno 86. 8360 4-21

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color de mediana edad que traiga recomendaciones, en Consulado 80, altos. 8361 4-21

Una señora Vizcaina

muy buena cocinera y repostera desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe con perfección su oficio y tiene buenas recomendaciones, informan Amistad 89. 8282 4-20

Desea colocarse

de criandera una joven peninsular á leche entera con su niño que se puede ver, tiene dos meses de parida y tiene personas que la garanticen, informan Monte 307, farmacia Nuestra Sra. del Carmen. 8303 4-20

Se solicita

un muchacho de 16 años de edad, con buen conocimiento de las calles de esta ciudad, y que sea trabajador, una buena oportunidad para aprender la óptica. Se exige buenas recomendaciones y que viva con su familia, F. A. Baya, San Rafael 20. 8304 4-20

Desea colocarse

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación, informan San Lázaro 261. 8295 4-20

Desea colocarse

un joven peninsular, inteligente en el trabajo, y con buenas recomendaciones, de portero ó criado de mano. Informan en la panadería primera de Aguiar (vidriera de tabacos.) 8322 4-20

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias, informan Corrales 114. 8316 4-20

Se solicitan

agentes propagandistas, dándoles buena comisión, "El Fígaro", Obispo 62. 8309 10-20

UNA SEÑORA BLANCA, CUBANA,

desea colocarse como cocinera. Cristo 24, informan Sueldo $16 plata. 8288 4-20

Para criado de manos

y con buenas referencias se ofrece un joven peninsular. Informan O'Reilly 13. 8290 4-20

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende; Informan en Oficios número 72. 8285 4-20

UNA SEÑORA PENINSULAR de tres meses de parida y aclimatada, desea colocarse de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante; se puede ver su niño: también se coloca una joven de criada ó manejadora. Informan San Rafael 168. 8292 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de manejadora Sabe bien su obligación y tiene buenas referencias. Dan razón Sol número 27. 8297 4-20

UN SEÑORA peninsular aclimatada en el país, desea colocarse de criada de mano, manejadora ó cocinera: sabe su obligación y tiene buenas referencias. No tiene inconveniente en ir al Campo. Informan Progreso 27 8293 4-20

Desea colocarse

una joven peninsular para criada de mano ó manejadora: es cariñosa con los niños Informan Muralla 109 8298 4-20

Se solicita

una criada de mano blanca en Paseo 1, Vedado. Sueldo dos centenes y ropa limpia. 8301 4-20

SE SOLICITA

una buena criada de manos que tenga buenas referencias. Virtudes 2, bajos. 8299 8-20

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad de cocinera en una buena casa: sabe bien su oficio y tiene personas que la garanticen. Informan Salud 189. 8276 4-20

Una joven asturiana desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene muy buena y abundante y su hijo puede verse: tiene quien la recomiende. Informan Consulado 85. 8283 4-20

UNA SEÑORA sola y respetable desea hacerse cargo de una casa de familia acomodada que vaya al extranjero para cuidarla mientras dura su ausencia: puede dar buenas garantías. Informan en el despacho de anuncios de este periódico. 8281 4 20

Una señora peninsular

desea colocarse de criada de mano ó manejadora: es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informan Corrales 73. 8279 4-20

SE SOLICITA

una joven fuerte para manejadora, que traiga buenas referencias de donde ha servido, $7 y ropa limpia, Obispo 49, (altos). 8280 4-20

UN SEÑOR PENINSULAR de mediana edad desea colocarse de portero, sereno ó cobrador en la población ó fuera de ella. Tiene buenas referencias y documentos justifica n su acrisolada honradez. En Santo Tomás 31, Cerro, bodega dan razón. 8284 4-20

Una joven peninsular

desea colocarse de manejadora en buena casa; es amable y cariñosa con los niños y sabe su obligación, tiene buenas referencias é informan San Lázaro 329: en la misma se coloca otra joven para criada ó manejadora. 8323 4-20

UNA joven peninsular de dos meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, tiene quien la garantice: se puede ver su niño. Informan Cuba accesoria C. entre Luz y Santa Clara. 8325 4-20

Paséo 19, Vedado

Se solicita una criada para limpiar cuatro cuartos y manejar una niña de pocos meses; ha de traer recomendaciones y dormir en la colocación. 8300 4-20

Desea colocarse

de criada de mano una joven peninsular. Dan informes y responden Merced 76. 8321 4-20

SE SOLICITA

una señora de mediana edad que quiera ir á los Remates de Guane para educar varias niñas y niños en una casa particular de la localidad. Informan Lamparilla 7. 8314 8-20

DESEA colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora, está aclimatada en el país, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella, Carcel y Morro núm. 9, altos de la bodega. 8317 4-20

Desea colocarse

un criado, una criada de mano ó camarero, saben cumplir con su obligación, tienen buenas referencias, informan Vives 44, carnicería. 8318 4-20

Desea colocarse

un verdadero criado de mano peninsular, en una buena casa, tiene referencias de su trabajo y su conducta, Obrapía 95, dan razón. 8320 4-20

SE SOLICITA

una manejadora que tenga buenas referencias y duerma en la casa, sueldo dos centenes, calle C. núm. 8, Vedado. 8306 4-20

Una señora peninsular

desea colocarse de manejadora ó de criada de mano, ha de ser para una de las dos cosas solamente. Tiene quien garantice su conducta. Darán razón en San Lázaro y San Nicolás, café. 8270 4-19

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criandera á leche entera, de tres meses de parida, tiene buena y abundante, aclimatada en el país y tiene muy buenas recomendaciones, informan Morro 5 A. 8240 4-19

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su deber y es amable y cariñosa con los niños, tiene persona que la garantice é informan Belascoaín 42. 8268 4-19

SE DESEA colocar una señora de 3 meses de parida á leche entera, buena y abundante, con tarjeta de reconocimiento del centro bactereológico, dan razón en San Rafael 174, cuarto núm. 5, á todas horas. 8219 4-19

Desea colocarse

una criada de color ó bien para una corta familia, ó matrimonio sin hijos ó una señora sola, tiene quien responda por ella, daran razón en Oficios 110, Habana. 8218 4-19

Una general Lavandera

desea hacerse cargo de ropa de señoras para lavar y tambien de costuras de señoras, en Industria 85. 8235 4-19

SE SOLICITA

Un socio que disponga de algun capital para entrar á formar parte de una Empresa lucrativa, que deberá producir más del 100 por 100 de su capital; si la persona resulta agil para el negocio que se va á emprender.

Daran pormenores Jesús María 21, Santiago Herrero. 8221 4-19

SE SOLICITA

una buena criada de mano que tenga buenas referencias: sueldo dos centenes y ropa limpia Paula 33. 8248 4-19

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, tiene buenos informes y dan razón Jovellar número 4. 8271 4-19

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de manos con una corta familia que sea de moralidad: no sale á la calle y tiene quien responda por su conducta y sabe cumplir con su obligación: informan Aguila 141. 8272 4-19

UNA señora peninsular de mediana edad desea colocarse de criada de mano ó para acompañar á los niños y hacer mandados: sabe su obligación, no friega suelos y tiene buenas referencias. Informan Corrales 147. 8263 4-19

Desea colocarse

una cocinera ganando $15. En la misma un joven de portero ó ayudante de cocina. Informa Egido n. 9. 8260 4-19

Criada de mano

Se solicita en la calle 17 esq. á K, Vedado, una buena criada de manos. 8258 8-19

MUEBLES DE CEDRO ENCHAPADOS DE NOGAL, DE LA MAYOR DURACION

Juegos para cuarto compuestos de escaparate, cama, lavabo, vestidor, velador, tohallero, mesa de centro, 4 sillas y dos mecedores desde $240, hasta $2.000.

Otros juegos para cuarto compuestos de las mismas piezas que el anterior, fabricación americana desde $80, hasta 200.

Juegos para sala Reina Regente, Renacimiento, Luis XIV, é imitación á Luis XIV, todos completos y con su espejo de luna viselada desde $90, hasta 600

Sombrereras de nogal, fresno, roble y caoba, todas de novedad y elegantes. Tambien de bambú. Se detallan desde $7-50, hasta 90.

Alfombras.—Hay surtido colosal, todas de seda y estambre, desde 80 centavos, hasta 75 pesos.

Mimbres.—Hay un surtido de lo más selecto y variado que pueda el público desear.

Sillones desde $2-90 uno.—Sillas desde $1-50 una.

Mesas desde $1-50, hasta 30.

LA ENTRADA Á LOS ALMACENES ES LIBRE Á TODAS HORAS

TELEFONO 298. **J. BORBOLLA.** COMPOSTELA NUMEROS 52, 54, 56, Y OBRAPIR 61.

c 1316 1 Ag

NOVELAS CORTAS.

LA ULTIMA FIEBRE.

Juanillo vino de la campaña en condiciones de optar á un puesto en el cementerio.

El esqueleto del pobre muchacho se dejaba ver á través de su delgada piel color cirio. La manigua salvaje había envenenado aquella existencia. Cuando desembarcó y de nuevo pisó su patria, lo hizo con el paso vago y trémulo del enfermo grave, con ese pisar medroso del ser que siente que la tierra le falta, y es porque está ya suspendido en el vacío de la eternidad.

Su madre lo abrazó tiernamente, los amigos lo estrecharon con efusión y Juanillo apenas si pudo demostrar su alegría. Pues aunque sus pálidos labios trataron de sonreir, solo hicieron un gesto de dolor, y aunque sus sombríos ojos intentaron iluminarse, solo una luz débil, luz de crepúsculo, los alumbró un instante. La muerte vivía en aquél cuerpo. Se veía claramente como aquella existencia era solicitada por la atracción del sepulcro.

El infeliz muchacho sentía el trajin que, allá, en lo profundo de su organismo sostenía el roedor mortal de la tísis; oía los derrumbes y resquebrajamientos interiores, y Juanillo tosía y esputaba, pensando en la Patria; aquella por quien él había dado su única propiedad: la vida.

El pulmón se le iba á pedazos por la boca y, al verse morir, el muchacho dióse á meditar en la justicia y provecho de su sacrificio. "La patria—pensaba—¿qué es? ¿dónde está? ¿no estaremos equivocados? ¿no será un craso error eso de matarse por una cosa ideal, forjada por los hombres? ¿Dividir en innúmeras patrias el mundo no será contraria á la voluntad de Cristo? ¿Trazar fronteras á pedazos del planeta no será una monstruosidad? Esos diques, esas murallas para aislarse entre sí los pueblos ¿no serán condenadas por Aquél que proclamó la fraternidad y la unión universales? ¿No habrá sido una insensatez garrafal querer luchar y morir por la que ni nos consuela en los dolores ni nos mirará cuando estemos muertos...?

Abandonar el hogar, la madre, los hijos, la esposa, todo cuanto hay de bueno en la vida, para sucumbir por una ilusión, por una idea vaga y no bien definida: la patria! ¿Es esto procedente, Dios mio? ¿Es justo que perezca sin comprender bien la justicia de la causa por qué sucumbo?...

Así pensaba Juanillo en medio de los delirios de la mortal fiebre. Un sudor helado bañaba su cuerpo. De vez en cuando se dilataba su pecho de modo espantoso y abría ansiosamente la boca. Buscaba aire, aire que ya faltaba á sus pulmones; sentíase axficiar.

En medio de las terribles congojas, de las ansias crueles y de los desfallecimientos mortales, el desventurado mozo, siempre preocupado en definir la idea Patria, llegó á imaginarse que esta tenía forma de mujer bondadosa y que acudía al pie de su lecho y lo acariciaba con cariño. Juanillo sentía el roce suave de sus manos, su hálito delicioso, sus labios maternales que se posaban en sus mejillas y frente.

En su delirio comprendió que la patria agradecía y se alegró de sacrificarle su existencia. Pero la carencia de aire lo hizo despertar sobresaltado, y vió que su anciana madre le prodigaba sus caricias. Entonces para cerciorarse, preguntó, con débil voz, á la infeliz viejecita: "¿Y la patria?" La pobre madre no pudo contenerse y, en un arranque de su desesperado dolor, exclamó: "¡Hijo mío: la patria no se ocupa de tí! ¡Aquella por quien peleaste y á quien has inmolado tu existencia, hoy te olvida! ¡No hay más patria que el hogar!" Y la desventurada mujer, á los sesenta años, tenía la intrepidez maternal de su juventud.

A poco un intenso frío acometió á Juanillo, sus facciones se desencajaron asombrosamente, su palidez se acentuó, sus ojos se perdieron en la sombra, dilatose el pecho de modo inconcebible, agitóse convulsivamente y luego atiesóse, se hizo rígido para ir en busca de la verdadera patria......!

WALDO ANDRADE Y LARREGUI.

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, tiene personas que la garanticen, no tiene inconveniente en ir al campo é informan en Muralla 9. 8252 4-19

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, tiene buena recomendación y tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro 269. 8257 4-19

SE SOLICITA
una cocinera repostera peninsular para un matrimonio: buen sueldo, que sea muy aseada y si no sabe desempeñar su obligación que no se presente. Infanta 35, esquina á Estévez. 8243 6-19

Desea colocarse
una cocinera de color de mediana edad. Compostela 103, darán razón. 8213 4-19

SE SOLICITA
un aprendiz de imprenta que sepa algo de caja y máquina, Cuba 85, esq. á Santa Clara. C-1440 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora sabe cumplir con su obligación, también se coloca una buena cocinera peninsular, que sabe con perfección su oficio, ambas tienen referencias, informan Animas 58. 8267 4-19

Se solicita
un criado de mano que sea trabajador y traiga referencias. Manrique 73, altos. 8266 4-19

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento: sabe muy bien su obligación informan Villegas 66. 8233 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR BUENA COcinera, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe desempeñar bien su obligación y cocina á la criolla y española: tiene referencias. Dan razón Aguiar 46, lechería. 8232 4-19

UNA peninsular de mediana edad, aclimatada en el país, de cinco meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera que tiene buena y abundante: tiene personas que la garanticen. Dan razón Marqués González número 6, esquina á San Rafael. 8229 4-19

Desea colocarse
de criada de mano una señora de mediana edad que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Estrella 116. 8217 4-19

SE SOLICITA
una criada de mediana edad con buenas referencias, para un pueblo próximo á la Habana. Buen sueldo Prado 84, de 12 á 3. 8214 4-19

HAGO SABER AL PUBLICO
en toda la Isla de Cuba
que deseo saber de D. Francisco Valdés López natural de Merín, ayuntamiento de Vedra, partido de Santiago, provincia de la Coruña: él ó la persona que dé razón suya puede dirigirse personalmente ó por escrito á Barcelona n. 1, Habana, para enterarle de un asunto de familia: lo solicita su vecino Manuel Neyra Samamed, á todas horas del día. 8244 4-19

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa para los niños, sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Teniente Rey 16, altos de la fonda. 8225 4-19

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Teniente Rey núm. 57. 8215 4-19

Una joven de color
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan Cuba 44. 8224 4-19

AL COMERCIO O INDUSTRIA, se ofrece un peninsular de mediana edad, con buenas referencias, para desempeñar un cargo de carpeta ú otra ocupación. Indistintamente lo acepta en fábrica ó casa de comercio. Para referencias é informes dirigirse la Administración de este Diario. 8180 15-18 Ag

Se solicita
una manejadora de color y traiga buenas referencias y que tenga práctica de niños, y una muchacha de 13 á 14 años para ayudar en los quehaceres de la casa, Jesús María 33 de 12 á 4 8164 8-18

SE DESEA SABER
el paradero de D. Leonel Escobar que residía antes en Manzanillo, el que sepa su paradero que dé razón donde se encuentra á Neptuno número 231. 8167 8-18

Atención público.
Toda familia que desee estar bien provista de servicio doméstico y de todos cuantos empleados necesiten, pueden dirigirse a la Agencia 1ª de Aguiar, donde encontrarán todo cuanto puedan necesitar y pertenezca al este giro. Aguiar 86. Teléf. 450. J. Alonso y Villaverde 7418 26-29J

Un matrimonio sin niños
desea colocarse en una finca ó quinta cerca de la Ciudad, el marido muy buen criado de mano para casa de lujo, sereno, portero ó de cochero; la mujer sabe toda clase costuras, zurce muy bien, entiende de cocina, plancha ropa de seda y fantasía y puede dar la primera enseñanza de inglés, francés y español; tienen muy buenas referencias, informan en Egido núm. 9, la encargada de la casa. 8172 5-18

ALQUILERES

Se alquila la casa Crespo n. 7, entre Refugio y San Lázaro, con sala, comedor, dos cuartos, agua y demás servicios: la llave en la bodega de Crespo y Refugio é informes Prado 77 A. Alquiler $26.50 oro. Garantía: fiador ó dos meses en fondo. 8391 4-22

Santa María del Rosario.
Se alquila la casa República n. 14, muy barata hasta el 1º de Octubre. Informarán Concordia 69. 8386 4-22

REINA 71
Se alquilan tres buenas habitaciones juntas ó separadas: no hay más inquilino, 8384 8-22

Se alquilan unos bonitos altos muy frescos y cómodos en Compostela 49 entre Obispo y O-Reilly, son propios para corta familia. Informarán de las condiciones en Obispo 96. 8375 4-22

UNICA EN LA HABANA
CON APARATOS MODERNOS DE HIGIENE
Departamentos para familias,
Habitaciones altas amuebladas, todas con balcón á la calle, y pisos de mármol. Gran cocinero, baño, ducha y salones para recibo.
SE CAMBIAN REFERENCIAS
Galiano núm. 75, esq. á San Miguel.
8373 5-22

SE ARRIENDA por el tiempo que se estipule en el mejor punto de la Calzada del Monte la casa nº 317, de alto y bajo, en la misma cuadra de los Cuatro Caminos, propia para peletería. Para informes casa de Cambio de los 4 Caminos. Demetrio Córdova. 8372 8-22

SE ALQUILA la gran casa San Rafael 50, propia para Hotel ó para dos numrosas familias que quieran vivir con toda clase de comodidades, la llave é informes en Teniente Rey 28, almacén de Brea y Nogueira. 7633 alt 10-8Ag

Se alquila
una hermosa casa propia para una acomodada familia en la calle de Campanario n. 50: impondran Galiano 79. 8357 8-21

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas á hombres solos, con baños gratis, entrada a todas horas, Compostela 113, entre Sol y Muralla, por ambas esquinas les pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde $4-25 a 8-50. 8342 15-21

Se alquilan
los altos y bajos de Rayo 31, juntos ó separados, propios para corta familia y muy ventilados, para verlos de 8 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde, demás informes Tacón 2, bajos, de 12 á 3, J. M. V. 8339 4-21

Se alquila
La casa núm. 131, de la calle de Campanario de alto y bajo, con pisos de marmol y mosaico, propia para una extensa familia. Informarán San Pedro núm. 6, Sobrinos de Herrera. C-1448 8-21

SE ALQUILA
en Compostela 109 un magnífico entresuelo en 3 centenes, con tres habitaciones, balcón á la calle, cocina, ducha é inodoro. 8337 8-21

EN CASA DE FAMILIA se alquilan habitaciones con toda asistencia á personas de moralidad, hay una habitación propia para escritorio: entrada á todas horas. Neptuno 19. 8364 8-21

MUY BARATA
Se alquila la casa Príncipe Alfonso 505 casi esquina á Tejas, con 3 cuartos y demás comodidades, la llave al lado. 8335 4-21

SE ALQUILAN
los altos, Campanario 115, compuestos de sala, comedor, 6 cuartos, baño, entrada independiente, precio $63-60 oro, la llave é informe en la planta baja. 8329 4-21

BARATA
Se alquila la bonita casita con 3 cuartos con todos los pisos de mosaico, Franco casi esquina á Carlos III, la llave en la botica. 8336 4-21

Pasaje 5,
altos de la barbería. Se alquila un cuarto en pesos 8-50. 8334 4-21

Se alquila
la casa Lealtad 141 con sala, saleta, 3 cuartos, saleta de comer, cocina. baño, un cuarto para criado, inodoro, patio y traspatio. La llave en el 137. Informan Gervasio 145. 8358 4-21

Altos—Se alquilan unos espléndidos y ventilados altos con agua é inodoro en Monte 137, entre Angeles é Indio, cuadra de la Botica El Aguila de Oro. 8302 4-20

En dos centenes
se alquilan 2 habitaciones juntas y otra para cocina con todos los servicios necesarios, en Luz 97, fotografía, en el interior informan. 8278 4-20

SE ALQUILAN muy en proporción el fresco y ventilado alto principal de casa Egido 3, con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina, cuarto de baño é inodoro; tiene hermosa y cómoda entrada independiente. La llave é informes en Ricla 72. 8159 4t17-4m18

En $15-90 oro
se alquilan los bajos de Cuarteles 30. Se dan y reciben referencias. 8289 4-20

Se alquila
en seis centenes un alto con entrada independiente, con todas las comodidades necesarias y preciosas vistas, Neptuno 255, en la misma informa el encargado. 8287 8-20

RICLA 68.
Se alquilan estos cómodos y ventilados altos con sala, saleta, 7 habitaciones, inodoro y baño, suelos marmol y mosaico, lavabo en todas las habitaciones y demás comodidades. Informan en los bajos, almacén de sombreros. 8277 8-20

SE ALQUILAN
dos buenas habitaciones á hombres solos ó matrimonio sin niños, es casa particular: tiene buen baño y buena cocina. Aguiar 15. 8311 4-20

En Mercaderes núm. 6
Se alquilan unos magníficos altos independientes compuestos de sala, 3 hermosas habitaciones, comedor, cocina, agua, inodoro y su azotea. 8308 4-20

SIN PAGAR ALQUILER y por un pequeño trabajo se da un magnífico zaguan, espléndida sala y un pequeño cuarto, propio para un sastre, zapatero ú otro industrial análogo. Se exigen buenas referencias en Campanario 190. 8286 4-20

SE ALQUILA
la casa Factoría 16, 3 cuartos, 2 patios, en cinco centenes, Alcantarilla 12, 6 cuartos, azotea &, en 6 centenes, informan Someruelos 11. 8294 4-20

EN $26-50 ORO ESPAÑOL
Se alquilan calzada del Monte 125, por Angeles, unos bonitos entresuelos á la brisa, muy frescos é independientes, con sala, 2 habitaciones, despensa, cocina, agua, inodoro y gas, tiene balcones á la calle de Angeles y pasan los eléctricos. Informará el portero ó en los altos. 8326 8-20

SE ALQUILA
la casa Concordia núm. 3, recientemente restaurada con obras sanitarias modernas, tiene sala, saleta, 4 habitaciones, cuarto de baño con ducha y demás servicios. Informan, Cuba 25, altos; de 10 á 12 y de 5 á 7. 8328 8-29

Buen negocio.
Se alquila un kiosco de tabacos y cigarros en el punto más céntrico de la Habana, dándolo en muy buenas condiciones. Informa el encargado del café Albisu. 8273 4-19

Infanta 102
se alquila, la llave en el Jardin del lado, informan en Reina 68. 8261 8-19

VEDADO.—En el mejor punto de la Loma, se alquila la casa calle 13, nº 27 entre 2 y 4, la llave en la bodega de enfrente, informarán Galiano 107 altos de la barbería. 8254 4-19

TEJADILLO 48
se alquilan los bajos, una sala, saleta, comedor, baño, cuatro hermosas y frescas habitaciones, dos de criados y demás servicio. Informan Reina 105. 8264 8-19

A dos cuadras del Prado
y en casa de esquina, se alquila una hermosa sala con tres ventanas, amueblada ó no, y algunas habitaciones altas y bajas. Industria número 72, A. 8269 4-19

En el Vedado calle 13 n. 30, esquina á 10, se ceden en familia una ó dos habitaciones con asistencia ó sin ella, á matrimonio sin niños ó señoras solas. Se dan y piden referencias y se advierte que no se admiten animales de ninguna especie. 8265 6-19

SE ALQUILA
la esquina de Luz y Curazao, propia para casilla de carne ó puesto de fruta ó fritura, por tener buen barrio. Informan en la bodega del frente. 8226 8-19

PARA ESCRITORIO.
En Aguiar 100, esquina á Obrapía, se alquila un departamento amplio, con vista á la calle y entrada independiente. Precio $15.90. 8230 8-19

Se alquila una hermosa habitación alta y de esquina, con dos balcones á la calle, uno á la calzada y otro á la calle 15; es casa de familia de solo dos personas, madre é hija y se toman y dan referencias. Vedado, Calzada esquina á 10, altos del almacén. 8223 4-19

Bernaza 71 esq. á Muralla
altos, se alquila una habitación amueblada con vista á la calle, se dá comida si lo desean, hay buen cocinero y comidas á domicilios. 8231 4-19

Se alquilan
los espléndidos altos, principal izquierda de la casa calle del Prado 123, frente á la Pila de la India. 8249 6-19

Se alquila
la casa Oficios 94, con dos magníficos hornos, apropósito para almacén ó depósito. La llave é informes Aguiar 92. 8220 15-13 Ag.

SE ALQUILAN
los altos de Villegas 76, con entrada independiente en módico precio, la llave en los bajos. Informa su dueña en Monte 71, (altos.) 8238 8-19

Amistad esquina á Reina
Se alpuila la planta baja apropósito para cualquier industria ó comercio. También se alquila una cocina. En los altos de la misma se da razón. 8203 5-18

NEPTUNO NUM. 56.
Se alquila esta hermosa y moderna casa, la llave en el 54, informan Escobar número 166. 8182 8-18

EN 53$ ORO
Se dan en alquiler los altos de Habana 71, con sala, saleta, 4 habitaciones y demás comodidades. La llave en los bajos. G

NEPTUNO 2 A., FRENTE AL PARQUE CENTRAL.—En esta magnífica casa, fresca, con baños, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y esmero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 6757 158-10 Jl

SE alquila en seis centenes la casa Lagunas núm. 42, con sala, comedor y cuatro cuartos, la llave en la bodega esquina á Perseverancia. Informan San Lázaro 81. 8183 8-18

Lavado á Vapor.
Se vende ó arrienda el antiguo tren de Lavado El Ramillete con todas sus maquinarias y accesorios, puede verse á todas horas con ó sin acción al local, Suarez 85. 8161 8-18

Vedado
SE ALQUILA
En módico alquiler la bonita casa de esquina Tres y C, con jardin, sala, saleta corrida, 6 habitaciones, 2 inodoros, baño de azulejos blancos, todos los pisos nuevos de mosaico, caballeriza y todas las comodidades, la llave en la casa de al lado. 8173 10-18

Habana 85 esq. Lamparilla,
altos de la Talabartería El Gran Hipódromo. En esta hermosa casa se alquilan habitaciones con ó sin muebles á precios reducidos. 8171 8-18

OJO: Se alquila una casa en 8 centenes con todas las comodidades; en el mismo lugar se alquila otra propia para establecimiento. Calle de Zulueta 32. Pasaje de Relin núm. 3, entre Prado y Zulueta, en el número 5 está la llave. 8166 8-18

SE ALQUILAN
en el Vedado tres casas acabadas de fabricar con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño é inodoro, gas y agua; calle 11 entre C. y B, en la misma informan. 8175 26-18 Ag

SE ALQUILA
en el Cerro un espléndido local para bodega: es de esquina y tiene vida propia por tener la casa una gran cuartería y comunicación interior. Atocha 8, esquina á Zaragoza informarán. 8197 15Ag18

Zulueta número 36.
En esta acreditada casa por su moralidad y orden, se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones en el punto más fresco de la población, esq. á Teniente Rey. 8130 15-16 Ag.

VEDADO.—Se alquilan los preciosos y ventilados altos de la casa J y 9 entre la Línea y la Calzada; tiene comodidades para una larga familia y tengo tambien habitaciones chicas, todo independiente. En la misma informan. 8138 8-16

COLON 25—á dos cuadras del Prado, se alquilan un alto con balcón á la calle muy fresco, con asistencia ó sin ella, precio $15-90, en la misma una habitación piso de mosaico y dos ventanas á la calle. 8141 8-16

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo, Amistad 96, la llave al frente é informes Muralla 117. 8124 8-16

SE ALQUILA
San Miguel 86, altos hermosos acabados de pintar, etc., fiador. La llave Neptuno 103 é informan. 8080 15Ag15

SE ALQUILAN los bajos de Villegas núm. 92, con entrada independiente, sala, saleta, comedor, dos cuartos de baño y 5 espaciosos cuartos. La llave en la misma. Informan Obispo 1, portería. 8109 8-15

HABITACIONES.—Se alquilan en $7.90 plata en la calle de la Marina esquina á Concha; son grandes y bien ventiladas. Instalación moderna, ducha é inodoros; lugar reservado para lavar y espléndidas azoteas para tender la ropa. En la misma informan y en Obispo 84. 8089 8-15

Se alquila
para una extensa familia ó escritorio de importancia, los espléndidos entresuelos de Prado nº 101, con su entrada independiente por Teniente Rey 106, compuesta de sala, gabinete, seis habitaciones y dos saletas, baño, cocina, 2 inodoros, agua, acabados de pintar, también 8 mamparas propiedad de la casa. Para su ajuste en Sol 57. La llave en El Oriente (bajos). 8096 15-m15

SE ALQUILAN
á hombres solos con referencias cuartos muy frescos, pisos de marmol, dos con balcón y vista al mar propios para bufete. Peña Pobre 14, altos, á una cuadra del Malecón. Se dan comidas. 8041 8-14

SE ARRIENDAN
7½ caballerías de tierra pertenecientes á la finca "Luisa", que está situada en el kilómetro 19 de la calzada de Güines. Están en la misma calzada y las cruza un río con agua constante. Son propias para toda clase de siembras y para vaquería. Tienen árboles, cuartones con cerca de piedra y buen corral con techo de tejas en muy buen estado. En la misma y en San Ignacio 128, informarán. 8057 8-14

Se alquila
la casa Cristo n. 12. Informarán Cristo núm. 13 altos. 8049 8-14

Los altos de la casa Teniente Rey 14 se alquilan. Informarán en la Notaría del señor Antonio G. Solar, Aguacate n. 128, de 12 á 3 de la tarde. 8020 26-13 Ag

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 1342 1 Ag

SE ALQUILAN
En O'Reilly 104, habitaciones, altas y bajas; en Habana 130, un departamento, y en San Rafael núm. 1 B., habitaciones. C-1403 ind. 00-8 A

SE ALQUILA
Industria 129, entre San José y San Rafael, un amplio local preparado para almacén de tabaco y por ser salones corridos se presta para establecer cualquier industria. 7941 26-12

SE ALQUILAN
las hermosas y ventiladas habitaciones amuebladas con baños gratis, luz eléctrica, salón de recibo, en Prado números 1 y 3, Teléfono 491. 7920 26-11 ag

SE ALQUILA
la casa Acosta n. 35 (altos) con los pisos de mosaicos y todas comodidades. También se alquila los bajos de la casa Jesús María nº 90 con todos los pisos de mármol, baños y demas comodidades. Informes en Sol 95, almacén de víveres. 7927 15Ag11

Se alquilan
casas á 15.90 y $17 al mes. CARNEADO Galiano y Animas, informa. 7756 1t-6m14Ag7

Se alquilan
habitaciones con vista á la calle, Monte n. 5, altos, piso principal, entrada por Zulueta, letra C. 7735 15-6

SE ALQUILA
la casa Falgueras 29, frente al parque de Tulipan. En la misma informarán. 7729 15-6

Dinero é Hipotecas.

SE DESEAN
imponer de tres á cuatro mil pesos en finca urbana en compra ó primera hipoteca. Villegas y Lamparilla, casa de cambio, informarán. 8245 13Ag19

AL 7 POR CIENTO.—Cualquiera cantidad grande ó chica en todos puntos con hipoteca de casas y fincas de campo, pagarés y alquileres de casas y recibos de censos. San Rafael 52, dejar aviso. 8251 4-19

Venta de fincas y establecimientos

EN 2.000 PESOS ORO
libres para el vendedor, se traspasa una magnífica finca rústica, situada en el barrio de Pepe Antonio (Peñalver) de dos caballerías de buen terreno, con mil y pico de palmas paridoras, algunos frutales, pozo y cañada fertil todo el año, propia para la cría de puercos y ganado vacuno. Dista de Guanabacoa una y media leguas. Informan todos los dias de 7 á 9 de la mañana en Neptuno 239. No se admiten corredores. 8385 4-22

VEDADO
Se venden solares espléndidamente situados en la línea de abajo y en la de la loma, en la playa y en otros lugares apetecibles. Libres de gravamen ó reconociendo parte del precio á censo. Precios muy moderados. Hay solares desde $200 hasta $1,000 de regalía (con censo) y de $1-50 hasta $5-30 el metro cuadrado, libre de gravámen. También se compran. Informan calle 2 n. 15, de 9 a 11 de la mañana. 8363 8-21 Ag

SE VENDE
en el mejor punto de la calzada de Monte, por no poder asistirla su dueño, una sastrería con existencia, informan en Dragones 48. 8356 4-21

PANORAMA
Se vende uno, automático, ocho pares de lentes, en 40 centenes, costó setecientos pesos moneda americana. En perfecto estado y con 100 vistas hermosísimas. Gran negocio para la explotación. Farmacia "El Carmen", Guanajay. C-1443 15-20 Ag

En 6,000 pesos oro se vende
una casa de zaguan y dos ventanas: tiene un alto independiente y se halla cerca del Mercado de Tacón, calle del Aguila. Para tratar Industria 120 A de 12 á 2. 8313 4-20

En $4.500 se vende la casa Maloja
núm. 105, acabada de reedificar, compuesta de sala, saleta, cuatro habitaciones, patio y traspatio y libre de todo gravamen. Informes en la misma Roque Montells. 8256 4-19

SE VENDE en módico precio la casa Delicias 41 y un solar anexo á la misma, en la Víbora. Actualmente, solo la casa gana ocho centenes mensuales de alquiler. Informes, calle de Luz núm. 7, en la Habana, de 8 á 10, a. m. 8186 8-18

Bodega
Se vende ó se admite un socio por tener su dueño dos. Informan Zulueta y Dragones. El Yumurí. 8069 10-14

Carnicería
se vende ó se alquila por no ser del giro su dueño. Informan Zulueta y Dragones, El Yumurí, 8070 10-14

SE VENDE una bodega cantinera esquina, sola, bien surtida, buena y económica en sus gastos diarios, barrio Santa Teresa y por razones que se le diran al comprador, impondrán Habana 197. 7230 26-23 Jl

SE VENDE
una antigua agencia de mudadas, su precio es módico y está en buenas condiciones para trabajarla: vista hace fé. Informan Lealtad 51, de 7 á 10 de la mañana. 7432 26-29 J

DE CARRUAJES

SE VENDE
un elegante coche alto de vuelta entera, propio para paseo, con su limonera nueva. Informan Galiano 95. 8366 8-22

MILORD
Se vende un milord con sunchos de goma en buen estado y una limonera y un tronco: también un faetón de lujo con sunchos de goma y vuelta entera. Consulado 124 á todas horas. 8355 4-21

En 46 centenes, vale 70,
se vende un hermoso y sólido faetón francés, vuelta entera, 4 cómodos asientos, tronco y barras, marcado ejercicio 1903 á 1904, de quita y pon, por separado una limonera también francesa. San José 97. 8338 8-21

Automóviles
de Mr. Darracq los que han ganado las carreras de la Habana. Mando catálogos á todo el que lo solicite. Unico representante José Muñoz Aguiar 15. 8312 4-20

SE VENDE ó se negocia por un faetón Príncipe Alberto Un tra sunchos de goma con asiento de combinacion para dos y cuatro pasajeros, toldilla de quita y pon, propio para paseos: puede verse é informarán en Monte n. 269. 8296 4-20

EN Monte 385 se vende en 50 centenes un buen familiar de 4 asientos y de poco uso, tiene sunchos de goma, timbre, magníficos faroles y barra de repuesto para pareja, y en 70 centenes un bonito caballo de 8¼, joven, sano y dócil, de tiro y monta, color moro azul de condiciones 8307 4-20

EN BLANCO 43
se vende un faetón. Informan en Reina n. 68 8262 8-19

SE VENDE
barato un boggi en buen estado, ha rodado poco, tiene fuelle de búfalo, puede verse á todas horas en Lealtad 131. 8274 4-19

SE VENDE
una duquesa propia para particular y un faetón de cuatro asientos, sistemas francés. En Neptuno 227, á todas horas. 8153 8-16

SE VENDEN
dos milords, un vis-a-vis, un coupé una duquesa y un faeton, todos en perfecto estado y de los mejores fabricantes. Ademas un tronco de arreos y cuatro limoneras. Pueden verse á todas horas en Cuarteles 9, entre Habana y Aguiar. 7552 28-1Ag

DE ANIMALES

SE VENDE en proporción un hermoso caballo criollo color dorado de 7 cuartas y 2 dedos de alzada, maestro de tiro, sano y sin resabios. Puede verse en el establo del Sr. Martínez.—Colón nº 1, para su ajuste con el Sr. Tremols, Manrique 69, altos ó Empedrado 34. 8371 6-22

VERDADERA GANGA—se vende un hermoso chivo, maestro de tiro también se vende un coche para niños en el que caben 6, con sus limoneras hechas expresamente para el chivo. Vedado, Línea n. 90, a todas horas. 8345 4-21

SE VENDE
una chiva lechera con su cría, Villanueva 1, Jesús del Monte, de 1 á 6 tarde. 8291 4-20

MUY BARATOS
se venden en Trocadero 3 (establo) seis potros mexicanos. 8154 13-16A

GANADO
Se venden vacas y novillas en pequeñas y grandes partidas. Dirigirse á Ignacio Serrallta.—Güines. c 1366 1 Ag

DE MUEBLES Y PRENDAS.

SE VENDEN
dos máquinas de escribir, una magnífica de Smith Premier n. 4 y una buena Underwood con solo cuatro meses de uso. Pueden verse en Habana 131. 8392 4-22

PIANO BOISSELOT
Se vende en Acosta 101, por no necesitarlo su dueño. 8390 15-22 Ag

GANGA
Se vende muy barato un estante vidriera metálica propia para escopetas de cacería y varios barómetros aneroides y una bicicleta.—Pueden verse en Habana n. 42, altos. 8330 4-21

SE ALQUILAN
muebles con derecho á la propiedad, se compran y se barnizan á precios módicos, Monte 2, letra G. 8333 4-21

SE VENDEN MUY BARATAS
Una máquina de escribir, una mesa de billar y varios muebles, en buen estado. En Trocadero número 38. c 1445 4-20

SE VENDEN
los muebles de una barbería, máquinas de pelar y demás enseres pertenecientes al ramo. Informan calle de Suarez núm. 24. 8227 8-19

PIANOS
Se alquilan á $4.25 y $5.30 oro cada mes. Se venden nuevos de Estela. Galiano 106, casa de Xiques. 8246 4-19

Venta baratísima.
Necesitándose el local que ocupan, se venden varias bañaderas de mármol, de medio uso á precios baratísimos. Se pueden ver en Egido n. 7. 8046 15-14

BARBEROS
Se venden todos los muebles de un salón: informan Muralla 84. 8253 4-19

Vidriera
En la calle de la Muralla número 89, se vende una vidriera en perfecto estado. Referencias en la misma y en Bernaza número 5. 8209 8-18

Pianos Kallmann.
El almacén de música de José Giralt,
O'Reilly 61
Los vende á pagar por mensualidades
Hasta 2 centenes.
C—8114 indº 13 Ag

En Aguacate 53,
se vende un completo surtido de materiales para pianos de las mejores fábricas, se alquilan pianos.—Vda. é Hijos de Carreras.—Teléfono 691. 7239 alt 15-23 Jl

TENEMOS
un surtido de toda clase de instrumentos de cuerdas, que los vendemos muy baratos, se alquilan pianos, siendo las afinaciones gratis.—Aguacate 53, Teléfono 691, Vda. é Hijos de Carreras. 7237 alt 15-23 Jl

Pianos Ortiz y Cusso.
Se venden muy baratos en Aguacate 53.—Teléfono 691.—Se alquilan pianos.—Vda. é Hijos de Carreras. 7236 alt 15-23 Jl

PIANOS
Boisselot Fils de Marsella, garantizados por 15 años, con cuerdas cruzadas y lira de hierro se venden al contado y á plazos, en Aguacate 53, Vda. é Hijos de Carreras.—Teléfono 691.—
SE ALQUILAN PIANOS.
7235 alt 15-23 Jl

LA ZILIA, SUAREZ 45
Realiza un gran surtido
de ropas de todas clases, muebles, &c
Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc., acuda á
La Zilia, Suárez 45
donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desee. Para prueba vaya una muestra.
Fluses de casimir á 3, 4, 5 y $10
En ropa para la estación hay completo surtido de fluses de holanda y dril que se dan á precios de ganga.
Para ropa de señoras, barata y buena, LA ZILIA, Suárez 45. 7874 13-9 Ag

En Barcelona núm. 1
se venden dos máquinas nuevas cadeneta, por no necesitarlas su dueño, se dan baratas. 8234 4-19

Se venden
propias para establecimiento dos vidrieras, un mostrador y una carpeta en Teniente Rey núm. 34. 8259 4-19

SE VENDE
un piano en magníficas condiciones, Jesús María n. 64, altos, por ausentarse su propietario. 8079 8-15

POR $21-20 CTS. EN ORO
Español. Una magnífica máquina de coser nueva, a plazos, en San Rafael 14. 8110 8-15

Barbería
Se venden todos los enseres de una. Informan Zulueta y Dragones. El Yumurí. 8068 10-14

Realización de muebles, prendas
y ropas. Hay gran surtido en La Perla, Animas 84, Teléfono 1405. Tenemos agencia de mudadas; precios muy baratos. 7553 25-1º Ag

DE MAQUINARIA.

MR. SAMUEL WICKESS M. A. S. M. E.
Autor de los planos
y constructor del "Central Chaparra."
Ha llegado á la Habana para inspeccionar varios ingenios de la Isla, y ofrece sus servicios como ingeniero consultor á los señores Hacendados y personas interesadas en ingenios.
DIRECCION:
Comp. BABCOCK & WILCOX, calle de la Habana 116¼
J. Balcells y Cp. Amargura 34
111 Wall St. New York.
8319 4-20

Molino de viento
El Dandy.
El motor mejor y mas barato para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat. Cuba 60 Habana. C. 1375 alt 13 Ag-1

A LOS HACENDADOS
Se vende un tacho de 30 bocoyes, uno de 25 y otro de 20; 10 defecadoras de 650 galones; 4 filtros de 30 cámaras; 4 centrífugas Weston; 6 de Hepworth; tanquería fundida y dulce; bombas para todo servicio; máquinas motoras; conductores de arrastre; tubería de hierro fundida y dulce. Dirigirse León G. Leony, Mercaderes 11, Habana. 8275 6-19

SEÑORES HACENDADOS
Vendo una magnífica máquina vertical ROSS. Doble engrane acero, quijos y coronas también acero. Cilindro 20 "x 4½" Trapiche 6½' x 30" con varios repuestos, propia para romper caña á gran tarea.—Dos doble, efectos y su máquina vacio, un filtro Prensa Krovy, 24 cámaras 4 cachaceras todas de cobre y dobles serpentines, 4 id. marechales, infinidad de tanques, 1.200 carros porta-templa válvulas descarga. Fabricante Yohn Zurk Sons Centrífugas Labourdett con máquina elevador, triturador y volteador carros, varias máquinas centrífugas, condensador, calderas, carriles, portátiles, fragatas via 30 "tornos y muchas maquinarias largo de mencionar. Informará solamente á los interesados, Cerro 873, Tomás Diaz Silveira.
Nota, también se venden 200.000 tejas país y 350.000 ladrillos de uso en Camajuaní. 8179 8-18

De comestibles y bebidas.

GRAN ESTABLO DE VACAS
de Lorenzo Munguia
Aviso á mi numerosa clientela y al público en general que de regreso de Europa me he vuelto á establecer, habiendo montado un establo según los últimos adelantos de Europa y Estados Unidos.
Todas las vacas son sanas y robustas.
Se ordeña á todas horas y se reparte á domicilio por mañana y tarde. Para los niños se despachará siempre de una misma vaca para evitar los desarreglos y consecuencias que ocasiona la variación de la leche. Precios sin competencia.
Ordenes calle J, entre 7 y 9, Vedado. Teléfono 9189.
8103 26-15 Ag

DROGUERIA Y PERFUMERIA

AVISO IMPORTANTE
Ya se ha puesto á la venta EL BIOGENO (Engendrador de vida) del Ldo. Tremols; pídase en boticas y droguerías.
Depósito principal Botica EL UNIVERSO, Estevez n. 2, Habana. 8378 4-22

Kola VINO Coca
DEL DR. TAQUECHEL
Se emplea con gran éxito en el tratamiento de la Anemia, Raquitismo, Debilidad general, Gastritis, Gastralgía, Dispepsias, Clorosis, Afecciones cardiacas, Convalecencia, Enfermedades nerviosas, etc.
DEPOSITO:
FARMACIA Y DROGUERIA DEL
Dr. Taquechel.
OBISPO 27. HABANA.
c 1348 1 Ag

Píldoras Tónico Genitales
del Dr. Morales (de Madrid.)
El único remedio conocido hasta el dia para la completa cura de la
IMPOTENCIA.
Espermatorrea, debilidad general por los excesos del trabajo ó la edad, siendo tambien de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas.
Estas milagrosas y célebres píldoras cuentan más de 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan para su curación.
De venta á $2 oro la caja en las principales Farmacias de la Isla y en la de Sarrá, Teniente Rey 41, Habana, quien las manda por correo á todas partes, previo envío de su importe.
c 1351 alt 1 Ag

El único Cilindro Eléctrico,
DEL DR. WILSON GIBBS,
para masajes.
Quita las arrugas, pecas y marcas de viruela y cura todas las enfermedades nerviosas y reumáticas. Se solicitan agentes para el interior, dándoles una buena comisión. Diríjanse al agente general R. M. Pérez, San Nicolás 20, (altos.) 8222 8-19

HERPES
y todas las enfermedades de la piel se curan rápidamente con la LOCION ANTIHERPETICA DE BREA VEJETAL DE PEREZ CARRILLO. El PRURITO Ó PICAZON que acompaña á estas enfermedades como por encanto. Muchos años de éxito es suficiente garantía. Usese para las escoriaciones de los niños pequeños y para las erupciones (tan frecuentes durante el verano) que se presenten entre los pechos, debajo de los brazos y en la ingles. En los herpes de la garganta puede emplearse la LOCION para gargarismos. Pídase la LOCION PEREZ CARRILLO en todas las boticas.
1374 alt 13-2 A

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.